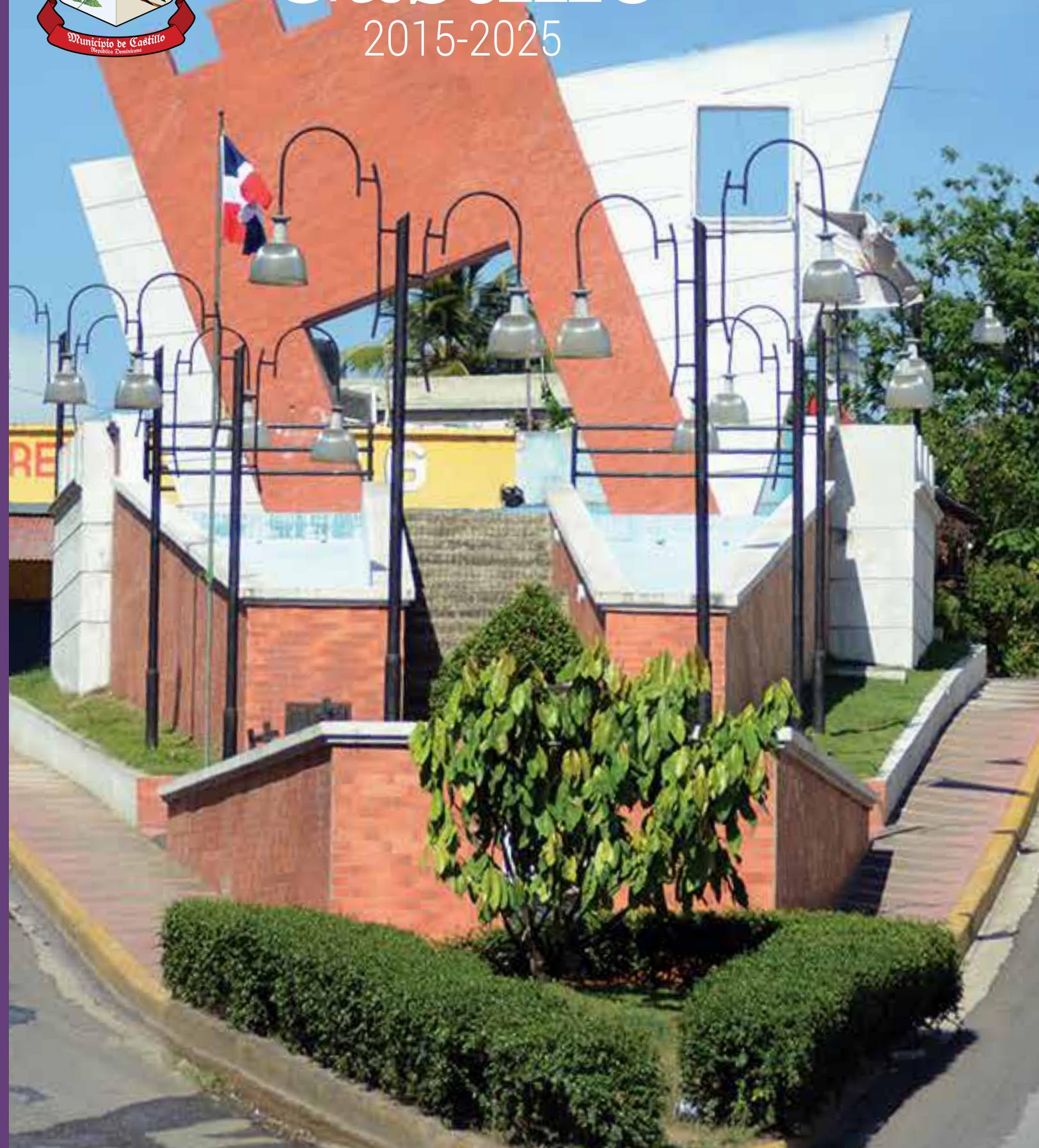


Plan Municipal de Desarrollo

Castillo

2015-2025





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CASTILLO 2015-2025

Lic. Francisco Valentín Liriano
Alcalde Municipal Castillo 2010-2016

Formulación a cargo de
Oficina Municipal de Planificación y Programación
Ayuntamiento de Castillo
República Dominicana

Junio 2015

Plan Municipal de Desarrollo

CASTILLO 2015-2025

Ayuntamiento Municipal de Castillo
Calle Sánchez, esquina calle Maximiliano Almonte, No. 44
Castillo, provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: (809) 554-0105
Página web: www.ayuntamientodecastillo.com.do

Coordinación Formulación del Plan:

Lic. José Luis Alvarado, Encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Programación Ayuntamiento de Castillo

Acompañamiento Técnico:

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Félix Santos, Encargado de Planificación y Gestión de Proyectos FEDOMU
Fátima Lorenzo, Coordinadora Técnica Proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local
Miriam Orellana, Cooperante Progressio
Rosa Arlene María, Coordinadora Programa FEDOMU-PLANIFICA
Katia Lambis S., Técnico Planificación
Ángela Malagón, Técnico Planificación
José Ramón González, Cartografía

Fotografía:

Amos Ben Natan
Cristian Alberto García Gil
Katia Lambis Sánchez

Diseño y Diagramación:

Edmas's Grafics

Impresión:

Editorial Gente

Primera edición:

Junio 2015

El acompañamiento técnico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de esta publicación, han sido financiados con fondos de la Unión Europea y el apoyo de Progressio, a través del proyecto: "Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación", ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU.



CONTENIDO

Bienvenida del Alcalde Lic. Francisco Valentín Liriano	4
¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?	6
¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?	8
Castillo planifica su futuro	14
Resolución Municipal	16
Municipio de Castillo en cifras	19

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CASTILLO

-  **Diagnóstico del Municipio de Castillo**
Pág.23
-  **Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal**
Pág.69
-  **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025**
Pág.73
-  **Programación de la inversión 2015-2016**
Pág.89
-  **Fichas técnicas de proyectos 2015-2016**
Pág.91

Participantes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Castillo	97
Fuentes bibliográficas	99



BIENVENIDOS AL MUNICIPIO DE CASTILLO

El mayor reto de los ayuntamientos es lograr el desarrollo sostenible de sus municipios, el bienestar para su ciudadanía y mejores relaciones con ella. Y aunque la tarea parece compleja, esta se logra por medio de la formulación de los planes municipales de desarrollo. Por ello, el Ayuntamiento de Castillo, decidió formular, basado en las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, 498-06 de Planificación e Inversión Pública y 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, su Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025.

La formulación del PMD significó la realización de más de 20 encuentros ciudadanos masivos, consultas a diversos actores, investigaciones y levantamientos realizados a lo largo y ancho del municipio. Todo ello nos permitió tener una mirada real y profunda de quiénes somos y quienes podemos llegar a ser como municipio.

Durante todo el proceso contamos con dos grandes actores que hicieron posible mirar hacia el futuro con la seguridad de dirigirnos hacia él de manera estratégica. Primeramente, nuestra ciudadanía: todos aquellos actores que se hicieron presentes en cada una de las consultas y reuniones realizadas, y que compartieron sus preocupaciones, sus propuestas y ante todo su compromiso por trabajar sinceramente por el municipio. Igualmente contamos con el apoyo permanente y visionario de la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU, por medio de su proyecto “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, el

cual nos asistió en todo el proceso, resaltando la conformación del primer Consejo Económico y Social Municipal y en el aprendizaje de la planificación, es decir, en aprender a identificar lo que es mejor a futuro y de saber qué hacer para llegar a él.

Cada uno de los miembros del ayuntamiento, la ciudadanía y FEDOMU trabajamos integrados en definir el camino para alcanzar el desarrollo sostenible de Castillo y, producto de ello propusimos la realización de 190 proyectos y/o programas hasta el 2025. Y en lo que resta de la presente gestión llevaremos a cabo varias iniciativas las cuales fueron consensuadas con la ciudadanía para ser las primeras en realizarse dentro del PMD.

Por lo anterior nos sentimos satisfacción, pues a través de la PMD hemos logrado unirnos, diálogo constructivo y, por sentirnos capaces de bases del desarrollo sostenible. Nuestro agradecimiento a que se hicieron partícipes en proceso, con ustedes queda del ayuntamiento de continuar empeño por el bello municipio de

lentos de gran formulación del fomentar el sobre todo, cimentar las de Castillo. todos y todas este importante el compromiso trabajando con Castillo.

Lic. Francisco Valentín Liriano
Alcalde Municipal de
Castillo

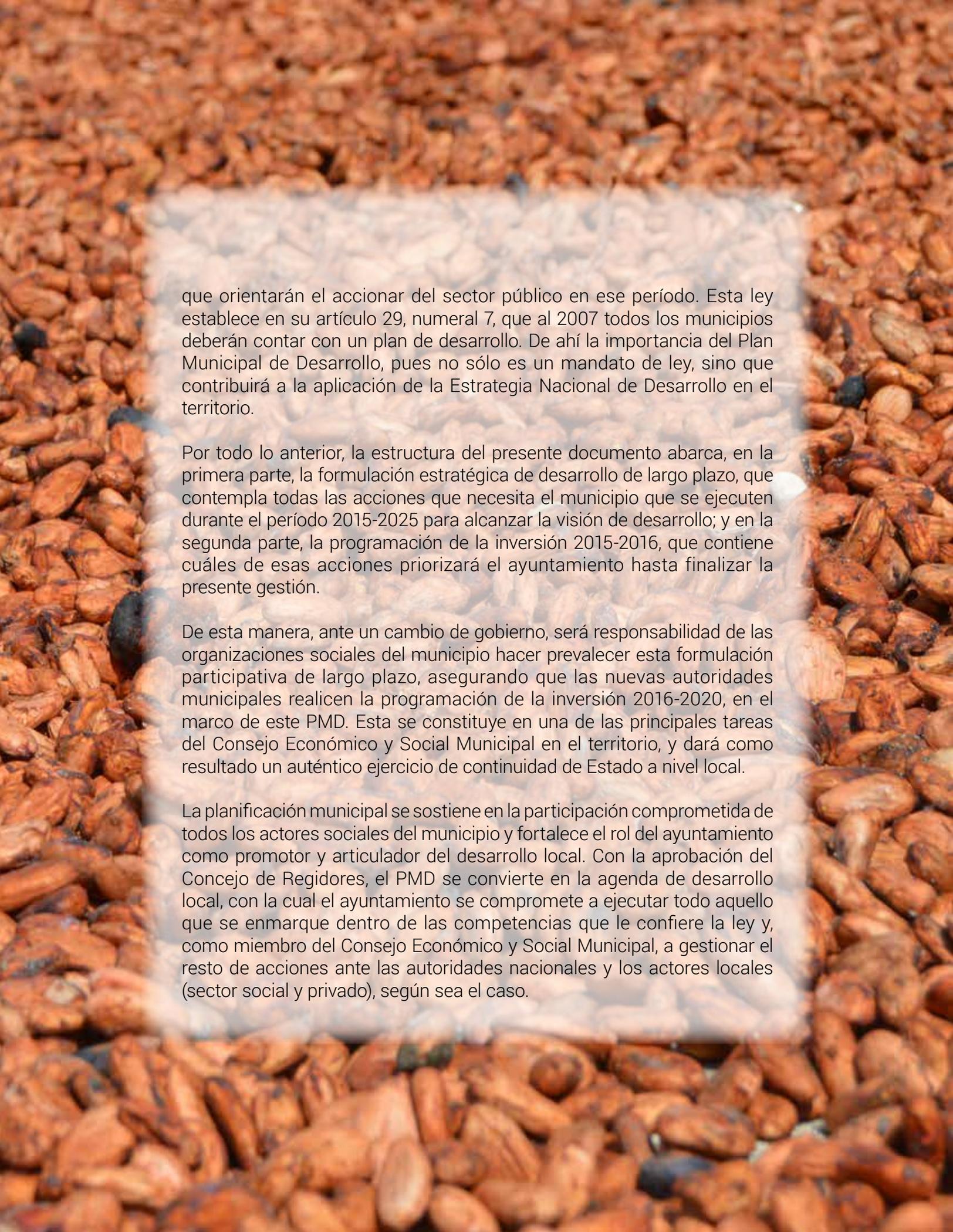


¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de planificación fundamentado en un diagnóstico participativo del territorio, que identifica las principales potencialidades y necesidades del municipio, a partir del cual se definen una visión estratégica de desarrollo de largo plazo y los programas y proyectos que habrá de ejecutar para alcanzarla, así como las responsabilidades de los actores del municipio en su ejecución.

En el año 2007 se aprobó la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que en su artículo 122 establece que los ayuntamientos aprobarán, con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una mejor inversión de los recursos, brindar eficiente atención a las necesidades de la comunidad y lograr un ordenamiento integral del territorio. El espíritu de la ley en este caso, es dotar al municipio de un instrumento de planificación que oriente su desarrollo.

Años más tarde, en 2012, se aprobó la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, prevista en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que se constituye en una carta de ruta para el desarrollo del país al 2030, y como tal, es marco de referencia para la definición de las políticas



que orientarán el accionar del sector público en ese período. Esta ley establece en su artículo 29, numeral 7, que al 2007 todos los municipios deberán contar con un plan de desarrollo. De ahí la importancia del Plan Municipal de Desarrollo, pues no sólo es un mandato de ley, sino que contribuirá a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo en el territorio.

Por todo lo anterior, la estructura del presente documento abarca, en la primera parte, la formulación estratégica de desarrollo de largo plazo, que contempla todas las acciones que necesita el municipio que se ejecuten durante el período 2015-2025 para alcanzar la visión de desarrollo; y en la segunda parte, la programación de la inversión 2015-2016, que contiene cuáles de esas acciones priorizará el ayuntamiento hasta finalizar la presente gestión.

De esta manera, ante un cambio de gobierno, será responsabilidad de las organizaciones sociales del municipio hacer prevalecer esta formulación participativa de largo plazo, asegurando que las nuevas autoridades municipales realicen la programación de la inversión 2016-2020, en el marco de este PMD. Esta se constituye en una de las principales tareas del Consejo Económico y Social Municipal en el territorio, y dará como resultado un auténtico ejercicio de continuidad de Estado a nivel local.

La planificación municipal se sostiene en la participación comprometida de todos los actores sociales del municipio y fortalece el rol del ayuntamiento como promotor y articulador del desarrollo local. Con la aprobación del Concejo de Regidores, el PMD se convierte en la agenda de desarrollo local, con la cual el ayuntamiento se compromete a ejecutar todo aquello que se enmarque dentro de las competencias que le confiere la ley y, como miembro del Consejo Económico y Social Municipal, a gestionar el resto de acciones ante las autoridades nacionales y los actores locales (sector social y privado), según sea el caso.

¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo?

A principios del 2013, como parte del proyecto “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, que ejecuta la Federación Dominicana de Municipios con fondos de la Unión Europea y el apoyo de Progressio, se inició la selección de los ayuntamientos beneficiarios del mismo.



El Ayuntamiento de Castillo había expresado la necesidad de llevar a cabo un proceso de fortalecimiento institucional y de ampliación de las capacidades para el fomento de la participación ciudadana, y en este sentido realizaba conversatorios y consultas ciudadanas a fin de promover la toma de decisiones con mayores niveles de democracia. Sin embargo, el ayuntamiento identificó la ausencia de formulación y ejecución de acciones a mediano y largo plazo que en su conjunto, y fruto de una visión, promovieran un mayor y sostenido desarrollo del municipio. Igualmente la necesidad de crear nuevas instancias como soporte tanto a la integración ciudadana, como a los procesos de planificación. Estas condiciones presentes permitieron la selección del Ayuntamiento de Castillo como beneficiario del proyecto “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”.

En julio del mismo año se inició un proceso de sensibilización tanto institucional como ciudadano sobre la importancia de la creación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM), así como de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Y en cumplimiento del artículo 29, acápite 7 de la Estrategia Nacional de Desarrollo; del artículo 122 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y de los artículos 21 y 45 de la Ley 498-06 de Sistema Nacional de Planificación, el Ayuntamiento de Castillo aprobó la creación y formulación de los mismos.

Posterior a la realización de varios talleres con la ciudadanía, a principios de 2014, se llevó a cabo la creación e institucionalización del Consejo Económico y Social Municipal de Castillo (CESM), conformado por 11 miembros en representación de los principales sectores socioeconómicos activos del municipio. Paralelamente se creó la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) del ayuntamiento, que comprendió la designación y capacitación del técnico responsable de esta unidad y la donación de mobiliarios y equipos, por parte del Proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local.

Como parte del acompañamiento técnico se orientó al ayuntamiento en la conformación, a su interior, de un Comité Técnico para el apoyo de los procesos de planificación, el cual se convirtió en apoyo del Consejo Económico y Social Municipal y bajo la coordinación de la OMPP, para iniciar en abril de 2014 la elaboración del diagnóstico municipal. En el mismo se analizaron los grandes temas relacionados con el desarrollo local, como la gobernabilidad, la dinámica económica, medio ambiente y recursos naturales, uso del territorio y movilidad, equipamiento y servicios básicos, y el desarrollo social, teniendo en cuenta en todos ellos temas transversales como la equidad de género, la equidad territorial y la inclusión.

Como resultado del diagnóstico y de la validación ciudadana del mismo, realizada el 28 de noviembre del 2014, se identificaron las principales necesidades, problemáticas, oportunidades y potencialidades de Castillo, que han sido la base para la posterior identificación de acciones estratégicas orientadas al desarrollo. Producto de todo el proceso de formulación del PMD para el período 2015-2025, se definieron 4 líneas estratégicas, 20 objetivos de desarrollo y 190 programas y/o proyectos, 114 de ellos de competencia municipal y 76 que se gestionarán ante otras entidades. En la Programación de la Inversión 2015-2016, se priorizaron 9 programas y/o proyectos que serán ejecutados como parte de la gestión municipal actual.



Gracias al Consejo Económico y Social Municipal, en cada una de las etapas se contó con una amplia, valiosa y diversa participación de actores locales, logrando en total, la integración de 145 munícipes, cuyos nombres se presentan al final de esta publicación.

El Honorable Concejo de Regidores de Castillo, mediante Resolución Municipal No. 003-2015, ha aprobado el Plan Municipal de Desarrollo como la herramienta de planificación que conducirá la gestión municipal hasta el año 2016, dejando sentadas, a su vez, las bases para el desarrollo municipal hasta el año 2025.



Concejo de Regidores 2010-2016

Alfredo Antonio Pérez
Josefina Frías
María Lidia Escolástico
Norberto Burgos
Rafael Corporán



De acuerdo con la Ley 176-07 una de las funciones principales del Concejo de Regidores es aprobar los planes de desarrollo. En tal sentido, y teniendo en cuenta que los planes son herramientas de planificación orientadas a promover de manera estratégica el desarrollo de los municipios, este Concejo ha acogido con complacencia la formulación del PMD de Castillo y ha participado activamente en todo el proceso, teniendo como resultado final la aprobación del mismo. Nuestra convicción de trabajar por el municipio de Castillo nos lleva a comprometernos a dar fiel seguimiento de su ejecución, a fortalecer el trabajo conjunto y armonioso con la Alcaldía, y a propiciar la participación de la ciudadanía; todo esto con el fin último de lograr el desarrollo sostenible del municipio de Castillo.

Dr. Alfredo Antonio Pérez
Presidente del Concejo de Regidores
2014-2015

Comité Técnico del Ayuntamiento

Lic. Francisco Valentín Liriano
José Luis Alvarado R.
Lorenzo Antigua
Rafael Estee Rojas
Ricardo Stalin Bautista
Rosa M. Nolasco
Dalvin Smith Frías
Eduardo Nolasco
Arellys Santos

Alcalde Municipal
Encargado de la OMPP
Tesorero Municipal
Encargado de Presupuesto
Contador Municipal
Contralora Municipal
Encargado de Relaciones Públicas
Encargado del Presupuesto Participativo
Encargada de Recursos Humanos



El Ayuntamiento de Castillo ha formulado su Plan Municipal de Desarrollo para el período 2015-2025 y para ello convocó a todas las fuerzas vivas del municipio para que de forma participativa contribuyeran a definir ese mejor futuro de Castillo. Igualmente se espera que en la ejecución del PMD, cada ciudadano y ciudadana se integre a hacer realidad todas las acciones planificadas. Tenemos la seguridad de contar con esta participación, ya que hemos demostrado que el ayuntamiento y la ciudadanía pueden trabajar de la mano por el desarrollo de Castillo.

Lic. José Luis Alvarado Ramírez
Encargado de la Oficina Municipal de
Planificación y Programación

Consejo Económico y Social Municipal

Francisco Valentín	Alcalde
María Lidia Escolástico	Concejo de Regidores
Johel Comprés	Iglesia Protestante
Pedro Ramón Hierro	Iglesia Católica
Raúl Suárez	Junta de Vecinos
Miguel Frías	Junta de Vecinos
Briseida A. Sanz	Sector Educación
Franklin Herrera	Sector Salud
Jaime Camilo Frías	Sector Productivo
José Luis Martínez	Cultura, deporte y juventud
Alexander Severino	Seguridad ciudadana

El Ayuntamiento de Castillo se propuso la formulación de Plan Municipal de Desarrollo y como punto inicial propició la creación del CESM. Este significativo hecho ha permitido que todos los sectores socio-económicos del municipio tuvieran la oportunidad de participar de manera proactiva en definir el futuro que se desea para Castillo. Como representantes de todas las fuerzas vivas del municipio nos sentimos complacidos de haber trabajado en este importante proceso de construcción del desarrollo del municipio y a partir de este momento nos comprometemos a participar con decisión y sin descanso en conseguir las metas que nos conducirán a un Castillo con desarrollo para todos.

Johel Comprés
Coordinador Consejo Económico y Social Municipal





Castillo

Planifica su Futuro







Ayuntamiento del Municipio de Castillo

“Castillo... Tierra del Mejor Cacao del Planeta”

RESOLUCIÓN No. 003-2015

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Castillo aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los municipios y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que en fecha 02 de enero del 2014 fue juramentado el Consejo Económico y Social del Municipio de Castillo, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Castillo ha agotado un proceso de planificación durante los años 2014 y 2015, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que el día nueve (09) de mayo de 2015 las fuerzas vivas del municipio de Castillo, representadas por sus principales organizaciones y el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación No. 1.

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de Castillo 2015-2025, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice:

“Castillo, principal productor de cacao fino para exportación, prestador de servicios equitativos e incluyentes, promotor de la cultura, el deporte y la seguridad ambiental, para el desarrollo sostenible para sus habitantes”.

Así como las líneas estratégicas de desarrollo:

“Municipio con un buen gobierno local, que promueve el desarrollo sostenible conjuntamente con una ciudadanía comprometida y participativa”.

“Municipio cultural y deportivo, de alta calidad de vida generada en la prestación eficiente e incluyente de los servicios sociales, básicos y de equipamientos; de la promoción de la equidad social, de género y territorial, y de una adecuada comunicación y conectividad con su entorno”.

“Municipio productor, procesador y exportador de cacao fino de aroma, promotor de crecimiento económico a través de la dinamización de actividades agrícolas, turísticas, agroindustriales y comerciales”.

“Municipio comprometido con la protección y uso sostenible de sus recursos naturales y la seguridad frente a los desastres”.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: Emprender iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

DADO en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Castillo, al primer (01) día del mes de mayo, del año dos mil quince (2015).


Lic. Francisco Valentín Liriano
Alcalde Municipal


Lic. Joel Hernández Grullat
Secretario Concejo de Regidores


Lic. Alfredo A. Pérez
Presidente del Concejo de Regidores





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CASTILLO 2015-2025

Castillo, principal productor de cacao fino para exportación, prestador de servicios equitativos e incluyentes, promotor de la cultura, el deporte y la seguridad ambiental, para el desarrollo sostenible para sus habitantes .

CASTILLO EN CIFRAS

Localización	Provincia Duarte, Región Cibao Nordeste
Extensión Territorial ¹	133.14 km ²
División Territorial ²	Un centro urbano 6 secciones rurales 52 parajes
Evolución de la división político- administrativa ³	Municipio de la provincia Duarte, según Ley 4803 del 9 de septiembre de 1907
Población ⁴	15,709 habitantes
Densidad Poblacional ⁵	118 habitantes/km ²
Hogares en condiciones de pobreza	2002 ⁶ : 61.4% pobreza – 12% pobreza extrema 2010 ⁷ : 50.1% pobreza – 10.3% pobreza extrema
Presupuesto Municipal ⁸	2014: RD\$35,592,203.07 2015: RD\$31,428,821.57

1 Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Informe general. Pág. 38.

2 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. División Territorial 2012. Págs. 108,109.

3 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. División Territorial 2012. Pág. 491.

4 Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Informe general. Pág. 38.

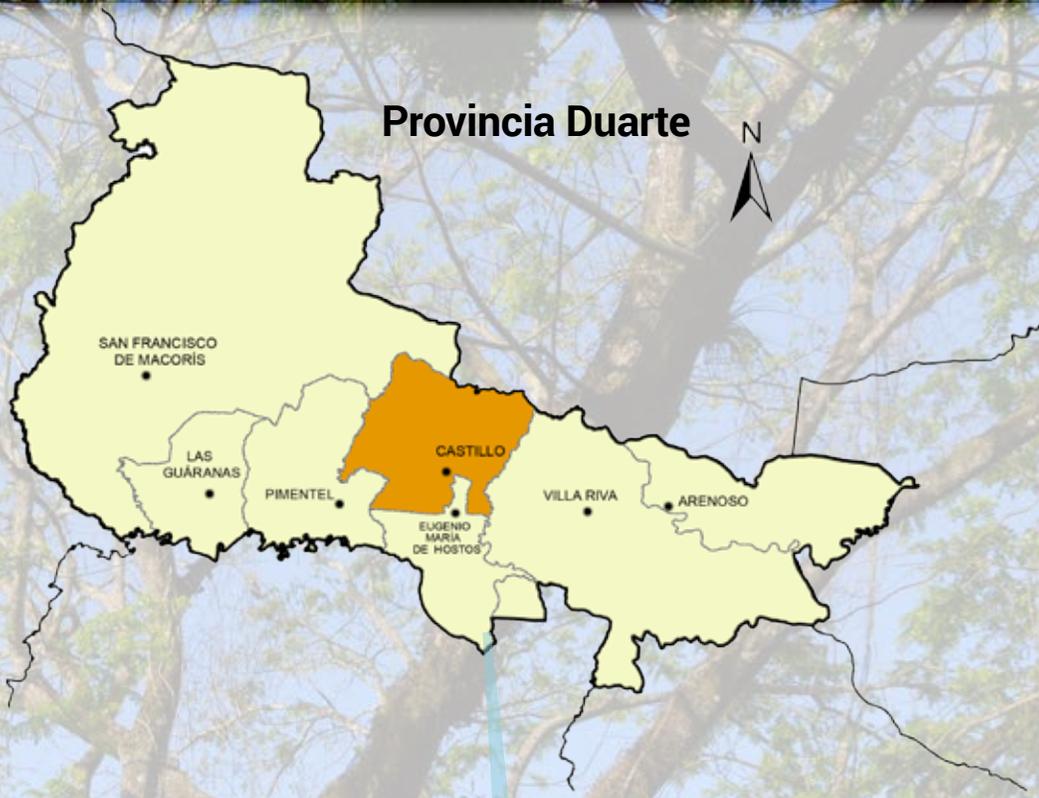
5 *Ibidem*.

6 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Focalización de la pobreza en la República Dominicana 2005. Pág. 38.

7 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Atlas de la Pobreza 2010. Provincia Duarte. Págs. 23,29.

8 Consulta realizada a Lic. Ricardo Stalin Bautista, Contador Ayuntamiento de Castillo, en enero 2015.

Provincia Duarte



República Dominicana



Castillo

Fotomapa Zona Urbana

Hacia
San Francisco de
Macorís

Hacia Nagua

Hacia Eugenio
María de Hostos



CASTILLO
ZONA URBANA

EDICIÓN

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Fecha: Enero 2015

Este fotomapa se elaboró a partir de una foto de satélite y el mapa de la zona urbana del municipio (ONE, 2007), validado por técnicos del Ayuntamiento de Castillo.

LEYENDA

1. Ayuntamiento de Castillo
2. Cancha Multiuso
3. Cancha Municipal
4. Cementerio Municipal
5. Centro Consunal
6. Cruz Roja
7. Cuerpo de Bomberos
8. Defensa Civil
9. Distrito Educativo
10. Fiscalía de Castillo
11. Hospital Municipal de Castillo
12. Matadero Municipal
13. Mercado Municipal
14. Parque Infantil Castillo Primero
15. Parque Municipal Juan Pablo Duarte
16. Parroquia San Isidro Labrador
17. Play de Sóftbol
18. Play Municipal
19. Plaza de Los Educadores
20. Plaza General Olegario Tenares
21. Plaza Monumento Manuel Castillo Álvarez
22. Policía Municipal
23. Policía Nacional



DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE CASTILLO

1.Contexto geográfico e histórico

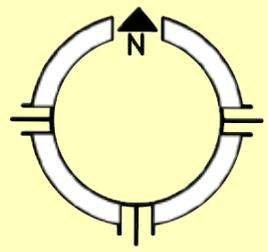
Datos geográficos

El municipio de Castillo se encuentra localizado en la Región Cibao Nordeste, provincia Duarte, en las coordenadas geográficas 19° 13' latitud Norte y 70° 02' longitud Oeste¹. Limita al norte con el municipio de Nagua (provincia María Trinidad Sánchez), al sur con los municipios Pimentel, Eugenio María de Hostos y el distrito municipal Sabana Grande perteneciente a este último; al este con el municipio de Villa Riva y al oeste con el municipio de San Francisco de Macorís, todos en la provincia Duarte.



Localización del Municipio Castillo en la provincia Duarte

¹ Marcano. Provincias Dominicanas. En línea: http://mipais.jmarcano.com/geografia/province/prov_duarte.html. Consultado 30 mayo 2014.



LEYENDA

1. Ayuntamiento de Castillo
2. Cancha Multiuso
3. Cancha Municipal
4. Cementerio Municipal
5. Centro Comunal
6. Cruz Roja
7. Cuerpo de Bomberos
8. Defensa Civil
9. Distrito Educativo
10. Fiscalía de Castillo
11. Hospital Municipal de Castillo
12. Matadero Municipal
13. Mercado Municipal
14. Parque infantil Castillo Primero
15. Parque Municipal Juan Pablo Duarte
16. Parroquia San Isidro Labrador
17. Play de Sóftbol
18. Play Municipal
19. Plaza de Los Educadores
20. Plaza General Olegario Tenares
21. Plaza Monumento Manuel Castillo Álvarez
22. Policía Municipal
23. Policía Nacional

CASTILLO
ZONA URBANA

EDICIÓN
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Fecha Extra 2015

Mapa digitalizado a partir de foto de satélite, validado con mapa de la zona urbana del municipio de Castillo (CINE, 2007), y levantamiento de nombres de calles y barrios cartográficos del Ayuntamiento de Castillo.

- Vía principal
- Vía secundaria
- Río
- Plaza ó Parque

Castillo cuenta con una extensión territorial de 133.14 km², en el que predomina como zonas de vida el Bosque Húmedo Subtropical (Bh-S) y el Bosque Muy húmedo Subtropical (Bmh-S), una temperatura anual que oscila entre 20 a 25 grados centígrados y una precipitación anual que varía entre 1,200 a 1,600 mm².



División político-administrativa

El municipio de Castillo se creó según Ley 4803 del 9 de septiembre de 1907. Cuenta en su zona urbana con seis barrios, conocidos como Centro del Pueblo, Rabo de Chivo, Canta La Rana, La Manteca, La Mora o Nigua Abajo y Puerto Rico. Su zona rural está conformada por seis secciones y 52 parajes³.

Tabla No. 1
Conformación de la zona rural del municipio de Castillo

Sección	Parajes
Jina Clara	Jina Clara, El Mogote, El Firme de los Cafeces, Firme de Jina Clara, Cuesta Blanca, Los Cafeces, Las Piedras
Juana Díaz	El Tablón, Nigua Abajo, La Mora o Nigua Abajo, Jiménez, La Lometa, Juana Díaz Abajo, La Zarza, Los Guaraguaos, El Firme de los Cafeces, Juana Díaz Arriba
Los Cachones	Los Cachones, El Rucio Abajo, Los Cachones Arriba (Cachones Adentro), Los Callejones, Los Saladillos, El Rucio de Los Cachones
Los Lanos	Los Lanos, Cruce de Los Lanos, Cruce de Maguá, Quebrada de Pablo, La Ceibita, Los Naranjos, La Jagüita, Loma Vieja, El Rucio de Los Lanos
Rincón Hondo	Rincón Hondo, Las Piedritas, La Jagua, El Firme, El Alto, Las Caobas Arriba, Las Berenjenas, Las Caobas Abajo, San José, La Guazarita (Campeche Arriba de Castillo)
Yaiba Abajo	Yaiba Abajo, Yaiba Arriba, Pueblo Nuevo, Yaiba o Rincón de Yaiba, Curazao, Yanabo Arriba, Yanabo Abajo, Los Palmaritos, La Garata, La Joya, Majagual

Fuente: Elaboración propia en base al documento División Territorial 2012. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Datos adicionales de levantamiento realizado por Oficina Municipal de Planificación y Programación

Al respecto, tanto el ayuntamiento como la ciudadanía discrepan de la división territorial existente, ya que presenta parajes que no son reconocidos, ausencia de otros y cambios en los nombres que tradicionalmente han tenido las comunidades. En cuanto a la zona urbana no han sido incluidos algunos sectores y barrios que datan de varios años⁴.

² Ministerio de Medio Ambiente. Provincia Duarte. Unidades de recursos para la planificación de usos del suelo. En línea: <http://www.ambiente.gob.do/1A/Informacion-Provincial/Duarte/Duarte%20Mapas/Unidades%20de%20Recursos%20para%20la%20Planificacion%20y%20Uso%20del%20Suelo%20-URP-.pdf>. Consultado junio 2014

³ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. División Territorial 2012. Pág. 497, 498.

⁴ Consideraciones del Lic. Frank Valentín, Alcalde Municipal de Castillo y conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

Contexto histórico ⁵

El municipio de Castillo se asienta en un área geográfica que perteneció al Cacicazgo de Maguá, en el que fue construido un cementerio aborigen que dio el nombre a los ríos que cruzan el municipio, como Nigua y Semí.

Castillo, que inicialmente fue conocido como Los Yayales, empezó su formación durante la época colonial, a partir del año 1718, cuando llegaron sus primeros pobladores atraídos por la fertilidad de sus tierras y su aspecto selvático que servía como refugio para quienes practicaban el contrabando. Según reseñas históricas, entre los primeros pobladores se registran Juana Díaz, Juana Mercedes de García, Juanico Aquino, Nicolás Nolasco, Lorenzo Rojas, Victorino Rosa, Julián Gálvez, Jovino de la Cruz, Manuel Antigua, Ramón Germán y otros, que procedían de Santiago, Moca, La Vega, Sánchez, Samaná, San Juan de la Maguana y Yamasá.

En el año 1938 el poblado cambió su nombre a Juana Díaz y en 1895 fue erigido como Puesto Cantonal de la común de San Francisco, recibiendo el nombre de Nigua. Con la instalación del ferrocarril La Vega-Sánchez, a final del siglo XIX, se incrementó la circulación entre las poblaciones del centro del Cibao y la costa norte, lo que trajo como consecuencia el crecimiento del comercio de toda la zona. Como algunos comerciantes se dirigían en caballo hacia las costas en busca de mercancías, esto despertó el interés de los habitantes del puesto cantonal en instalar diferentes negocios para ofrecer bienes y servicios a los viajeros, ya que esta población era considerada el punto medio de quienes transitaban desde el Cibao hasta la costa de Sánchez.

El puesto cantonal es convertido en municipio el 9 de septiembre de 1907, recibiendo el nombre de Castillo en honor a Manuel Castillo Álvarez, héroe independentista, tío de Matías Ramón Mella y padre del General Restaurador Manuel María Castillo Medrano.

Ya en el siglo XX, se produjeron varios acontecimientos que marcaron el desarrollo de Castillo. En 1940 se inició la pavimentación de las calles de la zona urbana, se instaló la primera planta eléctrica y se inició la construcción del sistema cloacal. A principios de la década de 1950 se instaló la primera imprenta y en la década de 1960 se inauguraron las oficinas del ayuntamiento municipal y el acueducto, y se construyó el mercado municipal.

Como hechos importantes del presente siglo, en 2001 se instala el proyecto de aulas virtuales para la enseñanza y a partir del año 2006 se inicia el crecimiento y diversificación de la actividad comercial en el municipio.

Entorno Regional



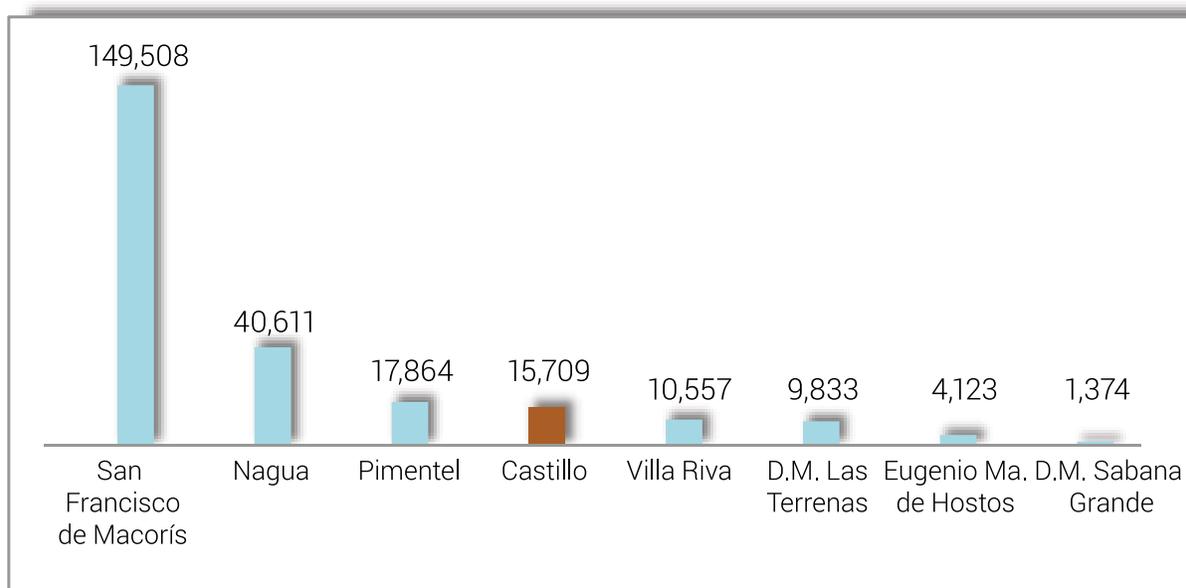
El municipio de Castillo tiene relación de orden territorial y vial con los municipios de San Francisco de Macorís, Pimentel, Villa Riva, Eugenio María de Hostos y Nagua, así como con los distritos municipales de Las Taranas y Sabana Grande. La comunicación vial con todos ellos se realiza a

⁵ Datos históricos recopilados por el historiador Juan Duarte (+), agosto 2014.

través de la carretera San Francisco de Macorís-Nagua, la cual tiene 69.4 kilómetros de longitud y en donde Castillo se ubica equidistante entre estos dos municipios.

De acuerdo al IX Censo de Población y Vivienda 2010, Castillo tiene una población de 15,709 habitantes, la cual, en relación con los municipios de su entorno, lo posiciona en el cuarto lugar en la jerarquía poblacional. Esta posición denota la dependencia que Castillo tiene de varios municipios, así como la oportunidad de ofrecer bienes y servicios a los municipios y distritos municipales de menor población de la zona.

Gráfico No. 1
Relación de la población de Castillo con respecto a los municipios de su entorno



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

En este sentido, Castillo demanda, en gran medida de San Francisco de Macorís servicios de salud especializada, de educación universitaria, bancarios, judiciales, pagos de impuestos, licencias de conducir, adquisición de pasaporte, registros y legalización de documentos, así como para otros trámites administrativos. Igualmente, para el abastecimiento del comercio al por mayor y como destino laboral, San Francisco de Macorís también provee la conexión vial de Castillo con el Cibao y el resto del país.

El municipio de Nagua, ofrece educación superior privada, representa una importante fuente de trabajo en la actividad turística y, ante la ausencia de un servicio local, ofrece transporte intermunicipal hacia y desde San Francisco de Macorís. Pimentel ofrece educación técnica vocacional y servicios de salud.

Con respecto a los municipios de Villa Riva y Eugenio María de Hostos y los distritos municipales de Sabana Grande y Las Taranas, estos demandan de Castillo los servicios de salud que ofrece el hospital municipal, comercio al detalle y la provisión de productos agrícolas.

En cuanto al municipio de Hostos, la comunidad de Sabana de Hostos se ubica a 1.5 kilómetros de la zona urbana de Castillo, por lo que sus habitantes hacen vida en este municipio, y demandan de él sus bienes y servicios. Un considerable número de la población adulta ejerce el voto en Castillo lo que genera presión sobre el gobierno local para la solución de sus problemáticas o necesidades. Si bien esta comunidad reconoce su dependencia territorial y administrativa del municipio de Hostos, no la aplica y por el contrario han manifestado querer pertenecer a Castillo.

2. Gobernabilidad local

Gobierno local



El Ayuntamiento del Municipio de Castillo está liderado por el alcalde licenciado Francisco Valentín Liriano, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y la vice-alcaldesa licenciada Claribel Reynoso del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). A su vez, el Concejo de Regidores está conformado por cinco miembros pertenecientes al Partido de la Estructura, Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

y Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Según sexo está integrado por tres hombres y dos mujeres, lo que supone una proporción de participación de 60% de hombres y 40% de mujeres, cercana a la establecida en la ley de Municipios (176-07). En cuanto a su funcionamiento, el Concejo de Regidores no ha formulado su reglamento interno.

Tabla No. 2
Composición del Concejo de Regidores por partido político y sexo

Partido	Hombres	Mujeres	Miembros
ESTRUCTURA	Alfredo Pérez		1
PLD	Norberto Burgos	Lidia Escolástico	2
PRD	Rafael Corporán	Josefina Frías	2
TOTAL	3	2	5

Fuente: Oficina Municipal de Planificación y Programación

El ayuntamiento está organizado en 16 dependencias en las que laboran 127 empleados, de los cuales 69% son hombres y el 31% mujeres. A su vez, a nivel directivo los puestos según sexo, están distribuidos en 75% hombres y 25% mujeres. A la fecha, el ayuntamiento no ha actualizado el organigrama y no cuenta con manuales de puestos y funciones, ni de reglamentos para la distribución equitativa de puestos por sexo.

La Oficina Municipal de Planificación y Programación ha sido la última dependencia en crearse y su constitución en 2014 hace parte del proyecto “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, ejecutado por la Federación

Dominicana de Municipios (FEDOMU), con el apoyo de Progressio y el financiamiento de la Unión Europea, entidad que brindó, además, apoyo técnico a dicha oficina en la formulación del primer Plan municipal de Desarrollo para el municipio de Castillo.

En 2012 fue creada la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, la cual recibe principalmente solicitudes relacionadas con la información financiera del ayuntamiento.



Si bien se llevan a cabo acciones a favor de la población vulnerable, la mujer, la infancia y los envejecientes, no se ha definido una política social específica y no se han establecido las dependencias que lleven a cabo programas orientados a mejorar la calidad de vida de dichos grupos poblacionales. Otra dependencia con la que no cuenta el ayuntamiento es la oficina de planeamiento urbano.

Cabe anotar que la estructura física del ayuntamiento resulta insuficiente para la disposición adecuada de sus oficinas, por lo que existe hacinamiento, además de necesidad de mobiliario y equipos tecnológicos.

En cuanto a la gestión financiera, el ayuntamiento ejecutó en el 2014 un presupuesto municipal de RD\$35,592,203.07, de los cuales RD\$30,339,500.44 (85%) correspondieron a transferencias y RD\$5,252,702.63 (15%)

a ingresos propios. Para el 2015 el presupuesto municipal es de RD\$31,428,821.57, el cual contará con un monto de transferencias igual al año anterior y una recaudación propia equivalente a RD\$1,089,321.13⁶. Lo anterior denota la dependencia de las transferencias del gobierno nacional y limitada recaudación de ingresos propios, la cual se origina en la cultura evasiva de la población y la baja implementación de estrategias y medidas en la gestión de recaudación del ayuntamiento.

Al respecto, la principal fuente de recaudación propia en el municipio son los arbitrios por prestación del servicio de recogida de basura, venta y arriendo de nichos en el cementerio, inhumación y exhumación de cadáveres, por actividades en sitios públicos, registro de documentos, permiso para expendio de carnes, envasadoras de gas, instalación de antenas de telecomunicación y rotura de vías públicas⁷.

Desde el 2006 el ayuntamiento destina del presupuesto municipal, los recursos para la ejecución del presupuesto participativo. En el 2014 se invirtieron RD\$2,265,600.00 y para el 2015 se ha dispuesto de RD\$2,290,000.00. Cabe destacar que las obras ejecutadas han contado con alta participación ciudadana, quienes han aportado en recursos económicos y mano de obra desde el 30% al 70% del valor de las mismas.

⁶ Entrevista realizada a Lic. Ricardo Stalin Bautista, Contador Ayuntamiento de Castillo, en febrero 2015.

⁷ *Ibíd.*

Como mecanismo de rendición de cuentas sobre el uso de los recursos económicos del presupuesto, el ayuntamiento entrega informes trimestrales a la Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas y Oficina Gubernamental de Contabilidad, así como a la Asamblea Anual de Rendición de Cuentas que se celebra cada 16 de agosto. Aspecto favorable del presupuesto municipal anual es su elaboración y aprobación en el tiempo previsto por las leyes.

En cuanto a los bienes municipales, el ayuntamiento dispone del edificio municipal, el mercado, los terrenos del matadero antiguo, el matadero nuevo y el centro comunal "Doctor Juan Aquino Martínez". Así como también del terreno donde se ubica desde hace más de 50 años el sector José Francisco Peña Gómez y cuya situación legal no ha sido definida.

Relación con el Gobierno Nacional

El gobierno central hace presencia en Castillo por medio de los Ministerios de Salud Pública, Educación, de la Mujer y Agricultura, la Policía Nacional, el Juzgado de Paz, la Oficialía del Estado Civil, los bancos Agrícola y Reservas, la Defensa Civil, EDENORTE, Plan Nacional de Alfabetización, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) e Instituto Postal Dominicano.

El ayuntamiento mantiene permanente comunicación con estas instituciones y lleva a cabo acciones conjuntas con los Ministerios de Educación y de la Mujer en actividades educativas y de concientización, y se ha apoyado económica y logísticamente la implementación del Plan del Alfabetización. De acuerdo con la ciudadanía es necesaria la presencia local de los Ministerios de Trabajo, Medio Ambiente, Cultura y Deportes.

Recientemente el ayuntamiento ha gestionado y recibido de parte del gobierno nacional recursos económicos para la construcción de la funeraria municipal, la plaza Olegario Tenares, el centro comunal del sector Nuevo Castillo, aceras y contenes en diferentes sectores urbanos y la iluminación de la calle Duarte. En la actualidad, las Fuerzas Armadas construyen la Escuela Técnica Vocacional en el sector La Yaiba, en terrenos de propiedad del ayuntamiento.



Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana

Castillo cuenta con una amplia representación de la sociedad civil, la cual está conformada principalmente por las iglesias católica y evangélica, la Fundación Sol Naciente, el Comité Ampliado de las Juntas de Vecinos (que agrupa las 17 juntas de vecinos de la zona urbana), Comunidades Unidas del Municipio de Castillo (en representación de las 22 juntas de vecinos de la zona rural), los grupos de madres y la Fundación Casa de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús. El sector privado está representado por la Confederación Nacional Cacaocultores Dominicanos (CONACADO) y los almacenes Nolasco y Vitorio. El ayuntamiento no dispone de un registro oficial de estas y otras instituciones que conforman el tejido social del municipio.

Con respecto a la participación ciudadana el ayuntamiento ha convocado a diferentes sectores ciudadanos para trabajar el presupuesto participativo, integrando al cien por ciento de las comunidades de la zona urbana y rural. En este orden, como órgano representativo de la participación ciudadana, y con el apoyo del proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local, se ha constituido y aprobado, mediante Resolución Municipal 04-2013, el Consejo Económico y Social Municipal (CESM) el cual está conformado por 11 miembros que representan a las iglesias católica, evangélica, los sectores de educación, salud, cultura, deporte, juventud, económico, organismos de socorro, organizaciones de base, las juntas de vecinos y el ayuntamiento.

Como necesidad, se ha identificado el mejorar las vías de comunicación ayuntamiento-sociedad civil, ya que esta última no logra conocer varias de las acciones que lleva a cabo el gobierno local y por lo tanto no se integra a ellas⁸.

Relaciones interinstitucionales

El ayuntamiento pertenece a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y actualmente es beneficiario del Proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local, y recibe el acompañamiento técnico de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Nordeste (ASOMUREN). Igualmente, es miembro de la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE).

Desde el 2014 el ayuntamiento de Castillo es beneficiario del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL), por medio del cual se busca una mayor calidad de la gestión local.

⁸ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

ANÁLISIS FODA AYUNTAMIENTO CASTILLO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ☐ Espíritu de comunicación y concertación entre la Alcaldía, Concejo de Regidores y recurso humano ☐ Buen manejo de los recursos económicos que ha evitado la solicitud de préstamos ☐ Elaboración y aprobación del presupuesto municipal en los tiempos establecidos por la ley ☐ Disponibilidad de un Contralor Municipal en funciones ☐ Recurso humano con disposición de asumir adecuadamente sus responsabilidades ☐ Afiliación del recurso humano al sistema de seguridad social. ☐ Realización frecuente de reuniones a fin de dar seguimiento a decisiones y trabajos ☐ Realización anual del proceso de presupuesto participativo, con amplio involucramiento de las comunidades beneficiarias ☐ Promoción de la transparencia a través de la Oficina Municipal de Libre Acceso a la Información ☐ Creación la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) ☐ Conformación del Consejo Económico y Social Municipal ☐ Buenas relaciones con la comunidad ☐ Apoyo al crecimiento de la economía local, tal como lo establece la Ley 176-07 ☐ Trabajo permanente en pro de la identidad cultural local 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Limitada capacidad de recaudación de ingresos propios, generando alta dependencia de las transferencias del gobierno central ☐ No se dispone de reglamento interno del Concejo de Regidores ☐ El ayuntamiento no dispone de una política social ni de un programa estructurado para la asistencia social a poblaciones vulnerables del municipio ☐ El ayuntamiento no dispone de una unidad o departamento de asuntos comunitarios ☐ El ayuntamiento no cuenta con manual de puestos y funciones, ni con organigrama actualizado ☐ Los departamentos que conforman el ayuntamiento no elaboran programas de trabajo anuales ☐ El ayuntamiento no dispone de Oficina de Género ☐ No se dispone de archivo histórico municipal ☐ El ayuntamiento no ha creado la Oficina de Planeamiento Urbano ☐ No se dispone de unidad de catastro formalmente establecida ☐ No se dispone de un programa informático de contabilidad ☐ La estructura física del ayuntamiento es insuficiente y genera hacinamiento. La Unidad de Gestión Ambiental y el departamento de relaciones públicas carecen de espacio para sus funciones ☐ No se ha regularizado la situación de varios inmuebles propiedad del ayuntamiento ☐ No se dispone del mobiliario y equipos tecnológicos requeridos para cada dependencia ☐ No se dispone de una programa de mantenimiento efectivo de las instalaciones deportivas ☐ El Departamento de Limpieza Municipal presenta deficiencias de personal y equipamiento para mejorar la oferta del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ☐ El gobierno local goza de buenas relaciones con el gobierno nacional, de quien ha recibido apoyo para la realización de varias obras ☐ El gobierno local está afiliado a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y recibe acompañamiento técnico de la Asociación de Municipios de la Región Noroeste (ASOMUREN) ☐ El gobierno local es beneficiario del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales, PASCAL ☐ Buenas relaciones con la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte ☐ Las comunidades beneficiarias del presupuesto participativo participan activamente en la ejecución de las obras ☐ La sociedad civil muestra amplia disposición para trabajar conjuntamente con el gobierno local ☐ Sector productivo local muestra confianza y apoyo a la gestión local 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ No se recibe el porcentaje estipulado en la ley sobre ingresos municipales ☐ No existe cultura de pago por parte de los munícipes afectando la recaudación propia del ayuntamiento ☐ Lucha de intereses particulares de la ciudadanía afectan apoyo a la gestión

3. Desarrollo social

Población

De acuerdo al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Castillo contaba con 15,709 habitantes, de los cuales el 59.82% se ubicaba en la zona rural y el 40.18% en la zona urbana. Según la población por sexo, el 52.2% eran hombres y el 47.8% mujeres⁹.

En cuanto al comportamiento de la población, en el año 2002 era de 16,452 habitantes¹⁰, presentando un crecimiento intercensal de -4.5% con respecto al 2010¹¹. Según la percepción de la ciudadanía, esta disminución del ritmo de crecimiento de la población se atribuye a la emigración de profesionales hacia San Francisco de Macorís, Santiago y Santo Domingo y en un menor porcentaje hacia el exterior¹².



Tabla No. 3
Población por año censal, Municipio de Castillo

	Total	Tasa de crecimiento	Hombres %	Mujeres %	Urbana %	Rural %
Censo 2002	16,452		50.9	49.1	38.7	61.3
Censo 2010	15,709	-4.5%	52.2	47.8	40.18	59.9

Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística, ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda. Bases de datos en línea REDATAM.

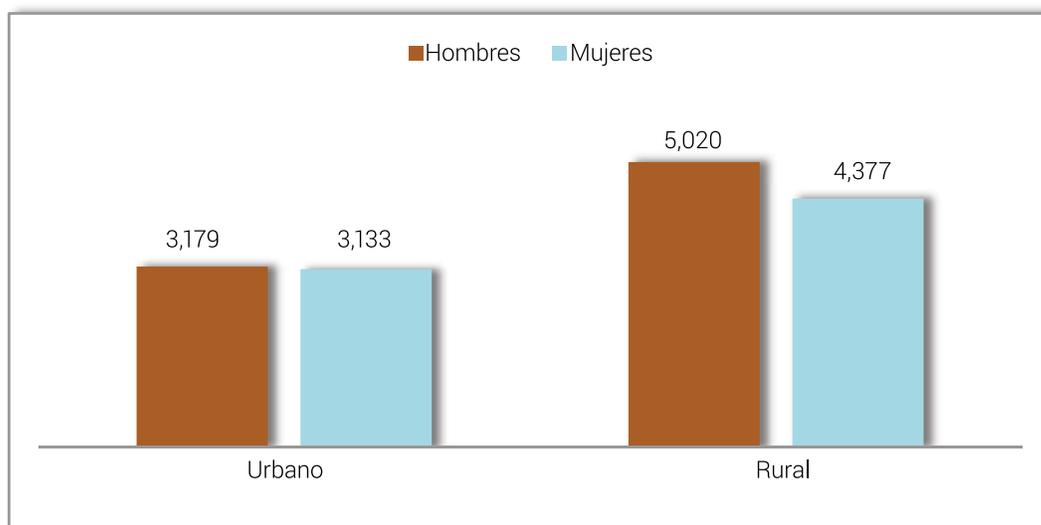
En relación a la ubicación de la población, esta ha sido tradicionalmente mayor en el área rural (9,397 hab). De la población masculina de esta zona, el 55.98% se dedica a la agropecuaria, el 22.62% al comercio y la manufactura, el 17.2% son estudiantes y el 2.5% a actividades relacionadas con la prestación de servicios. A su vez, el 48.6% de las mujeres de la zona rural se dedican a los quehaceres domésticos, el 22.8% son estudiantes, el 14.2% al comercio y el 3.7% a la agricultura.

⁹ Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe general. 2010. Pág.60
¹⁰ Oficina Nacional de Estadística, ONE. VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002. Características demográficas, Vol. VI. En línea: file:///C:/Users/P-1/Downloads/Vol_VI_Carater%C3%ADsticasDemogr%C3%A1ficas.pdf

¹¹ Oficina Nacional de Estadística, ONE. Censos de Población y Vivienda 2002 y 2010. Consultados mayo 2014.
¹² Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

La zona urbana cuenta con 6,312 habitantes, de ella, el 38.6% de la población masculina lleva a cabo diversas actividades comerciales, el 21% a la agropecuaria, el 20% se dedican a la prestación de servicios, y el 20.1% estudian. En cuanto a la población femenina el 33.1% realiza quehaceres domésticos, el 25.8% se dedica al comercio y la manufactura, el 23.27% estudia y el 15.17% a otras actividades productivas¹³.

Grafico No. 2
Composición de la población según sexo y ubicación, 2010



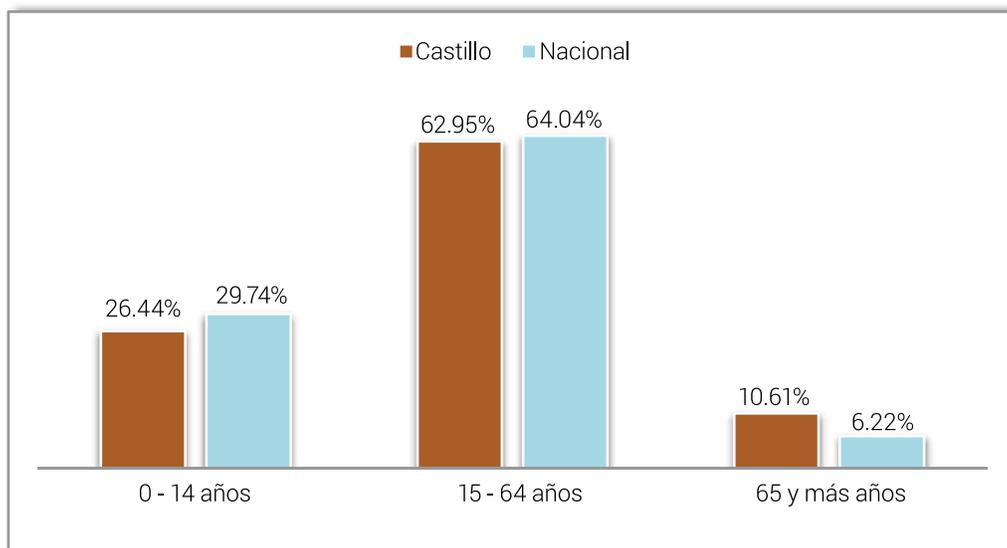
Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

La estructura etaria de la población de Castillo se caracteriza por tener una mayor población en edad productiva (62.95%), seguida de la población infanto-adolescente (26.44%) y la mayor de 65 años (10.61%)¹⁴. Con respecto a los mismos grupos de edades a nivel nacional, los porcentajes del municipio guardan estrecha relación, coincidiendo en un mayor porcentaje de población joven y observándose levemente superior en la población de más de 65 años.

¹³ Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Bases de datos en línea REDATAM.

¹⁴ Oficina Nacional de Estadística, ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Gráfico No. 3 Población del municipio de Castillo según edades y relación con porcentaje País



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012.
IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.



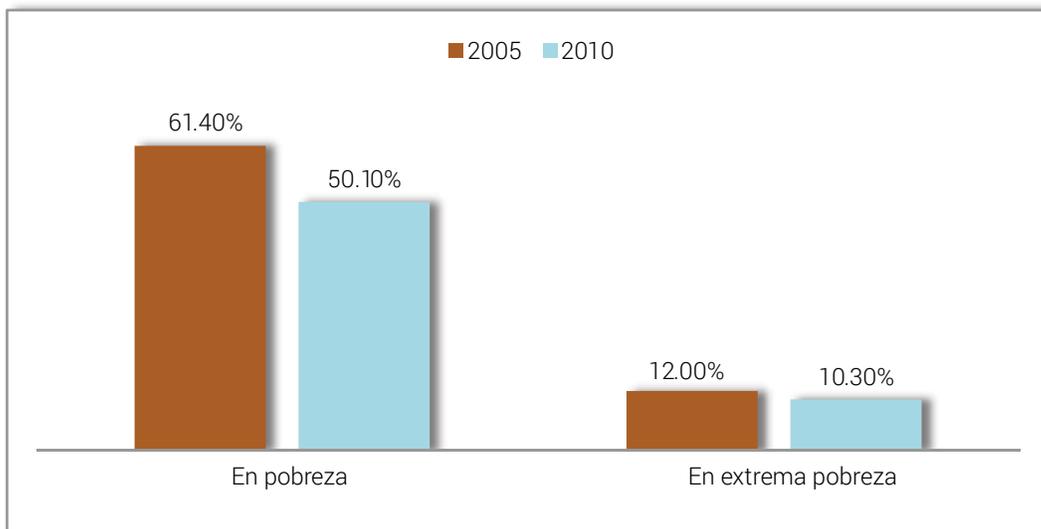
Sobre la población extranjera, en 2010 residían en el municipio 329 personas¹⁵ de las cuales el 11.6% eran de diversas nacionalidades y el 88.4% de origen haitiano, los cuales se encontraban ubicados en los barrios El Carmen, Puerto Rico, Nigua Abajo, de la zona urbana, así como en diversas comunidades rurales donde realizan trabajos relacionados con la agricultura.

De acuerdo al informe general de “Focalización de la pobreza en la República Dominicana 2005”, para el año 2002 Castillo tenía 4,322 hogares de los cuales el 61.4% se encontraban en condición de pobreza y el 12% en extrema pobreza. Para el 2010 el número de hogares del municipio era de 4,423 encontrándose el 50.1% en pobreza y el 10.3% en extrema pobreza¹⁶. Si bien los índices de pobreza disminuyeron en el periodo 2002-2010, los mismos continuaron siendo superiores al promedio nacional de 40.4% de pobreza y 10.4% de pobreza extrema.

¹⁵ Oficina Nacional de Estadística, ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. Consultado 30 de mayo 2014.

¹⁶ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. Atlas de la pobreza en la República Dominicana, 2012.

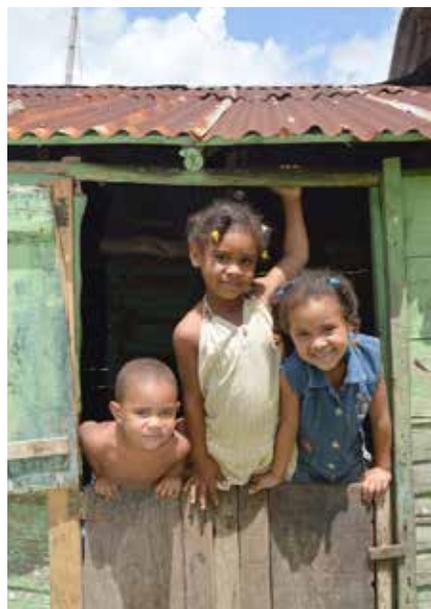
Gráfico No. 4 Relación de hogares en pobreza 2005 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Focalización de la Pobreza en la República Dominicana, 2005 - Atlas de la pobreza en la República Dominicana, 2012.

Con respecto a la población de 0 a 3 años no existe una oferta pertinente para la atención de la misma, con amplia cobertura y accesible a la población de escasos recursos¹⁷. En cuanto a la población de 6 a 16 años, el 3.7% de ella no asiste a la escuela¹⁸. De acuerdo con la oficina local del Ministerio de la Mujer, en 2014 fueron denunciados tres casos de maltrato infantil y dos de violencia intrafamiliar que involucró menores. A la fecha no existen programas para la concientización y prevención del maltrato infantil.

En cuanto a la población de 0 a 14 años (4,152) el 35.91% se encuentra en condiciones de pobreza¹⁹, ubicándose el 88.26% en la zona urbana. De acuerdo a los datos registrados por la oficina local del Ministerio de la Mujer se ha incrementado considerablemente el número de embarazos de adolescentes, registrándose 459 casos en 2013 y 426 en 2014.



¹⁷ Levantamiento Oficina Municipal de Planificación y Programación.

¹⁸ Oficina Nacional de Estadística, ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. Consultado 30 de mayo 2014.

¹⁹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). IX Censo de Población y vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. Consultado 10 de abril 2014.

El porcentaje de hogares encabezados por mujeres es de 32.33%²⁰ y de ellos el 31.8%²¹ se encuentran en pobreza. En cuanto a la violencia hacia la mujer, en 2014 se denunciaron 5 casos, sin embargo se considera que esto constituye sólo el 14% de los casos que se presentan²².

Sobre la población envejeciente (1,048 hab.) el 36.45% se encuentra en pobreza y de este porcentaje el 35.4% vive solo²³. El 31.5% de la población presenta discapacidad física relacionada con la movilidad, la visión, la audición y el habla; y el 0.83% presenta discapacidad mental²⁴.

Entre las iniciativas que se ofrecen en el municipio como apoyo a los diferentes segmentos de la población, se mencionan “La escuela Profesor Juan Bosch”, perteneciente a la fundación del mismo nombre, ubicada en el sector Los Multis, la cual ofrece atención y enseñanza de habilidades motoras a niños/as con edades inferiores a los 5 años. Esta iniciativa presenta limitaciones para su autosostenibilidad, por lo que han disminuido el recurso humano que labora y la capacidad de atención a la población infantil.

Para la atención a los envejecientes, Castillo dispone del asilo de ancianos “Fundación Casa de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús”, el cual ha reducido su labor social debido a limitaciones económicas, que también le han impedido iniciar la construcción de su local en el terreno del que disponen.

A su vez, el gobierno central por medio de la Administradora de Subsidios Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana otorga subsidios a 3,182 beneficiarios pertenecientes a la población de escasos recursos y vulnerable por medio de los programas Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar, Suplementos Alimenticio a Envejecientes, Suplementos Médico a Envejecientes, Incentivo a la Educación Superior, Bonogás Hogar, Bonogás Chofer, Bonoluz y Bono Escolar Estudiando Progreso²⁵. A su vez, el ayuntamiento de Castillo lleva a cabo asistencia a la población vulnerable mediante ayudas puntuales en temas como salud y alimentación.

En el municipio se ha identificado la necesidad de implementar un refugio para la adolescente embarazada, así como para la mujer violentada, igualmente la construcción de una estancia infantil, el mejoramiento institucional de la escolita Juan Bosch y la construcción del asilo de ancianos, así como su fortalecimiento institucional.

20 *Ibidem*.

21 *Ibidem*.

22 ONU Mujeres. Hechos y cifras: Acabar con la violencia de mujeres y niñas. En línea: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>. Consultado mayo 2014. Se considera que estos promedios se registran en todo el mundo.

23 Oficina Nacional de Estadística (ONE). IX Censo de Población y vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. Consultado 10 de abril 2014.

24 *Ibidem*.

25 Administradora de Subsidios Sociales. Subsidios. En línea: <http://www.adess.gov.do/v2/Reportes/ReportView2.aspx>. Consultado junio 2014.

Educación



Castillo pertenece a la Regional de Educación 07, ubicada en San Francisco de Macorís y conforma junto al municipio de Pimentel el Distrito Educativo 07-03. Castillo dispone de 36 centros educativos, de los cuales 3 pertenecen al sistema de adultos y 33 a los niveles inicial, básico y medio, que cuentan con 29 centros en el sector público y 4 en el privado, 23 de ellos ubicados en la zona rural y 10 en la urbana²⁶.

Para el período 2013-2014, la matrícula escolar estaba conformada por 3,624 estudiantes de los niveles inicial, básico y medio, así como del sistema de adultos. El nivel básico registra la mayor matrícula escolar (2,254) y el nivel medio presenta una considerable disminución de inscritos (905) con respecto al nivel anterior, que se explica principalmente por la dificultad de trasladarse hacia los centros educativos que ofrecen el bachillerato y por el ingreso a actividades productivas. En cuanto al personal docente, el nivel inicial dispone de 34 profesores, el básico de 530 y el medio de 152. Este último presenta deficiencia de profesores en las áreas de biología, química, contabilidad e inglés²⁷.

Tabla No. 4
Estadística del año escolar 2013-2014, por grado, niveles y modalidades

Nivel	Total	Por zona		Por sector	
		Urbano	Rural	Público	Privado
Inicial	233	126	107	188	45
Básico	2254	965	1289	2242	12
Multigrado	143	0	143	143	
Medio	905	683	222	905	
Sistema de Adultos	89	70	19	89	
TOTAL	3624	1844	1780	3567	57

Fuente: Distrito Educativo 07-03

²⁶ Ministerio de Educación. Análisis de Indicadores Educativos. Caracterización General municipio de Castillo. En línea: http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/Indi1_g.asp. Consultado en junio 2014.

²⁷ Entrevista a Roxana Paredes, técnico nivel inicial; Anadelia Rodríguez, técnico nivel medio y Kelly Reynoso, técnico colegios privados del Distrito Educativo 07-03 de Castillo, realizada en enero 2015.

Los indicadores educativos²⁸ del período 2012-2013 evidencian que en el municipio de Castillo el porcentaje de estudiantes que se promovieron de curso fue superior al nivel nacional, por lo que a su vez, el riesgo escolar de abandono o de reprobación fue menor, al igual que la sobreedad en el ingreso de los mismos. Estos indicadores también expresaron que el riesgo escolar y la sobreedad fueron mayores en la zona rural y en la población escolar masculina²⁹.

Tabla No. 5
Indicadores educativos del municipio de Castillo y relación nacional

Ubicación	Sobreedad %	Precocidad %	Riesgo Escolar %	Promoción intra-anual %
Castillo	30	18.2	9.8	90.2
Nacional	36.5	12.4	10.7	89.3

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Educación. Análisis de indicadores educativos y alerta temprana. En línea: <http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/>

Con respecto a la infraestructura de los centros educativos, en general, estos se encuentran en buen estado y 6 de ellos han sido remodelados recientemente. Sin embargo, con respecto a la oferta de los espacios, sólo el 10% cuenta con áreas recreativas, salón multiuso, laboratorios de informática y de ciencias, siendo los más urgentes de atender, los centros de Los Lanos y La Cancha. En relación al equipamiento y recursos didácticos, el 95% de los centros cuentan con estos y se encuentran en buen estado.

Con respecto al nivel técnico-vocacional, el Ministerio de la Mujer, con apoyo de INFOTEP, brinda una oferta permanente en cursos de panadería, repostería, elaboración de bocadillos, decoración de bizcochos, maquillaje profesional, adaptación de cabello, colorista en belleza, auxiliar de belleza, diseño de uñas acrílicas, peluquería, confección de lencería, confección de ropa de cama y confección de cortinas y cenefas. A pesar que las comunidades rurales han solicitado cursos, no ha sido posible responder a esta demanda debido a las limitaciones de transporte. De otra parte no se cuenta con equipos y/o materiales de apoyo a los cursos y la oficina local del Ministerio de la Mujer no cuenta con el mobiliario y equipos necesarios para llevar a cabo sus funciones³⁰.

Además, el Centro Tecnológico Comunitario ofrece cursos de informática y las hermanas del Sagrado Corazón de Jesús imparten cursos de pintura, bordado a mano, punto de cruz, entre otros. Sin embargo, existe una demanda sostenida por habilitar cursos en temas como electricidad, plomería, sastrería y administración de negocios, entre otros.

²⁸ Los indicadores educativos y alerta temprana son un conjunto de instrumentos basados en datos estadísticos que buscan visualizar los principales desafíos de la educación a fin de mejorar la calidad y equidad educativa dominicana. Estos indicadores están relacionados con porcentajes de estudiantes con rezago, precocidad, promoción intra-anual y abandono, de los niveles inicial al medio (bachillerato). Definición basada en: Ministerio de Educación. Análisis de Indicadores Educativos. En línea: http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/Indi1_g.asp.

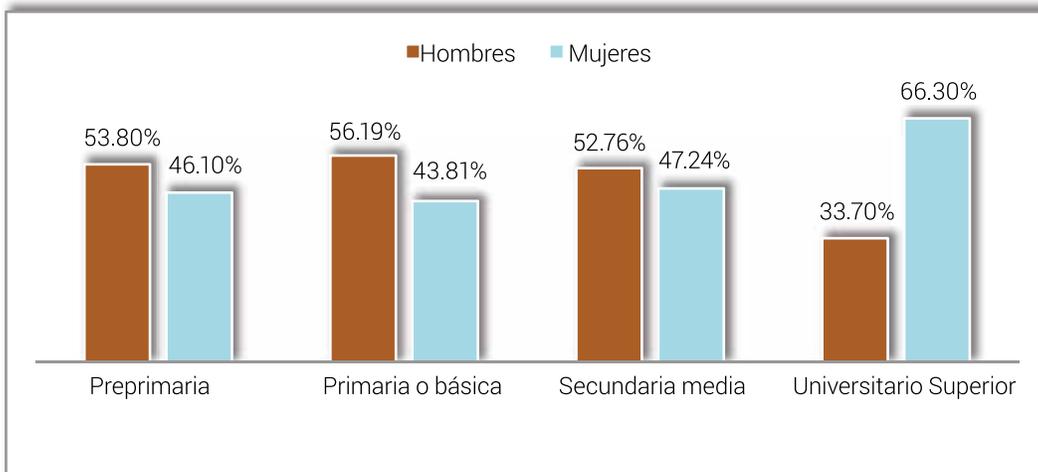
²⁹ Ministerio de Educación. Análisis de Indicadores Educativos. Caracterización General municipio de Castillo. En línea: http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/Indi1_g.asp. Consultado en mayo 2014.

³⁰ Consulta a la Lic. Carmen Julia Valerio, Encargada de la oficina local del Ministerio de La Mujer, realizada en agosto 2014.

En la actualidad, las Fuerzas Armadas construye, en terrenos del ayuntamiento, la Escuela Vocacional en la comunidad de Yaiba. El ayuntamiento apoya a estudiantes de escasos recursos con la donación de útiles al principio de cada año escolar.

En lo referente a la educación superior, Castillo no cuenta con esta oferta, por lo que 750 estudiantes asisten a universidades del entorno, de los que el 85% se traslada a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el 10% a la Universidad Católica Nordestana (UCNE), ambas en San Francisco de Macorís, y el 5% a la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), extensión Nagua. El 61% de esta población son mujeres y el 39% hombres³¹. Esta distribución por sexo se corresponde con los datos suministrados en el IX Censo de Población y Vivienda 2010, en donde se observa que en mayor proporción son las mujeres las que alcanzan el nivel de estudios universitario.

Gráfico No. 5
Población de 3 años y más que asiste o asistió a la escuela por sexo y último nivel educativo completado, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Como apoyo a la población universitaria, el ayuntamiento entrega aportes a estudiantes de escasos recursos, los cuales considera limitados frente a las solicitudes que recibe. También ofrece transporte, por medio de una guagua que actualmente se encuentra fuera de servicio. Igual situación ocurre en la comunidad de Rincón Hondo. En ambos casos los altos costos de las reparaciones han impedido poner en funcionamiento los dos servicios de transporte.

Con respecto a los profesionales residentes en el municipio, indican el interés de continuar estudios, por lo que consideran que programas de educación continua deberían realizarse a nivel local y favorecer así a profesionales de municipios vecinos.

³¹ Levantamiento realizado por la Lic. Briceida Sanz, del Distrito Educativo 07-03, realizada en julio 2014.

En otro orden, la implementación del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” a partir del 2012, permitió erradicar la brecha de personas que no sabían leer ni escribir³², la cual era de 22.41% hasta el 2010³³.

Salud



El municipio pertenece a la Regional III de Salud, que abarca las provincias Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná. Para la oferta del servicio de salud Castillo cuenta con un hospital general de nivel especializado y cinco unidades de atención primaria (UNAP)³⁴, además de dos centros privados.

El hospital municipal dispone de 17 médicos, 62 enfermeras, 18 conserjes y 6 administrativos. El mismo ofrece los servicios de emergencia, cardiología, medicina interna, ginecología, obstetricia, pediatría, psicología clínica, terapia física, odontología e internamiento, contando para este último con 31 camas. También brinda los programas preventivos de planificación familiar, VIH-SIDA y vacunación³⁵.

Con respecto a la infraestructura física del hospital, este presenta problemas de filtración en sus techos, limitación de sus áreas, así como inadecuada disposición de las aguas servidas que pone en riesgo los niveles de salubridad requeridos en estas instalaciones. Al respecto, el Ministerio de Salud inició obras para su remodelación y acondicionamiento por valor de RD\$43,434,039³⁶, las cuales se encuentran paralizadas desde agosto del 2014.

En cuanto al equipamiento necesario para la oferta del servicio, el hospital no cuenta con máquina de rayos X, tomógrafo, sonógrafo y oftalmoscopio³⁷. Debido a las limitaciones del servicio ofrecido en el hospital, la ciudadanía se dirige, cada vez con mayor frecuencia, al hospital de San Francisco de Macorís, lo que genera mayores gastos e inversión de tiempo, en especial para la población de escasos recursos³⁸.



32 Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” Boletín de Alerta Semanal No. 105, totales acumulados al 13 de febrero del 2015.

33 Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo de Población y Vivienda 2010. En línea: REDATAM+SP.

34 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Buscador de centros de salud. Región III, municipio de Castillo. En línea: <http://www.msp.gob.do/cs01>. Consultado junio 2014.

35 Entrevista a la Lic. Juana Rosario, Supervisora del Hospital Municipal, realizada en noviembre 2014.

36 Precisión. Salud Pública remodela hospitales en la provincia Duarte. En línea: <http://precision.com.do/index.php/ciencia-salud/8164-salud-publica-remodela-hospitales-en-provincia-duarte>. Consultado agosto 2014.

37 Entrevista a Carmen Peralta, Promotora Hospital Municipal, realizada en agosto de 2014.

38 Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.



En lo referente a las UNAP, en la calle El Carmen de la zona urbana se ubica una de ellas y en las comunidades rurales de El Firme, Los Naranjos, Rincón Hondo y El Rucio. En el caso de El Firme el centro fue construido por instituciones extranjeras que no tuvieron en cuenta algunos requerimientos del Ministerio de Salud, por lo que se hace necesario llevar a cabo el mejoramiento de su infraestructura. En Los Naranjos el centro de Atención Primaria

funciona en un local alquilado y aunque ya se cuenta con el terreno, no se ha iniciado la construcción³⁹. Para la población de la zona rural, es necesaria la construcción de otros centros de salud, ya que las existentes se ubican, en algunos casos, distantes al igual que la zona urbana.

En cuanto al dispensario médico Nuestra Señora del Carmen y el Centro Clínico Doctor Almánzar, sólo ofrecen consultas médicas. Castillo cuenta con 2 farmacias y 2 boticas populares las cuales atienden las necesidades de la población urbana, sin embargo, son necesarias en las comunidades rurales. De igual manera, se cuenta con 2 consultorios odontológicos y 2 laboratorios clínicos de carácter privado.

De acuerdo con los registros del hospital municipal, las principales causas de hospitalización son los accidentes de tránsito, las enfermedades respiratorias, diarreas, hipertensión arterial y diabetes. Y la principal causa de fallecimiento son los accidentes de tránsito y en menor medida las muertes naturales⁴⁰.

Las principales necesidades y/o problemáticas identificadas en Castillo en el tema de salud son:

- Deficiencias en el servicio médico ofrecido en el hospital municipal
- Deficiencia en la oferta de especialidades
- Debido a lo anterior, mayor dependencia de los servicios médicos que ofrece San Francisco de Macorís, lo que representa una dificultad para la población de escasos recursos
- Sistema cloacal insuficiente
- Limitados programas de salud preventiva
- Bajos niveles de concientización ciudadana sobre la prevención de accidentes de tránsito y enfermedades
- Limitada presencia del servicio de salud en la zona rural

39 Levantamiento de estado de servicios en la zona rural realizado por Dalvin S. Frías, Encargado de Relaciones Públicas, Ayuntamiento de Castillo. Realizado en marzo 2015.

40 Entrevista a los doctores Franklin Herrera e Isabel Violeta García, del Hospital Municipal, realizada en Enero 2015.

Cultura e Identidad⁴¹

Castillo expone como principal expresión folklórica la celebración de las fiestas patronales, las cuales se llevan a cabo anualmente en el mes de julio en honor a San Isidro y la Virgen del Carmen. Además de actividades de tipo religioso, se efectúan fiestas populares en las que hacen presencia grupos folklóricos locales como 3one, agrupación típica Rubio Típico y la agrupación Bachatera Kelvin Sánchez.

A partir del año 2009 el ayuntamiento municipal ha organizado la “Semana de la Cultura”, evento que se celebra en el mes de septiembre y en la cual se llevan a cabo diversas actividades como la Noche Sublime, el reconocimiento al mérito estudiantil así como de personalidades e instituciones locales, presentación de grupos musicales y de ballet folklóricos, talleres educativos, conferencias y como evento de mayor atracción el festival gastronómico. Este festival tiene como objetivo conservar y promover la gastronomía local y proponer nuevos platos a partir de la utilización del cacao, con el fin de poder convertirse en platos representativos del municipio.



Las variadas actividades que integran la Semana de la Cultura, se llevan a cabo en el centro comunal, centros educativos, el parque municipal o en el ayuntamiento, ya que Castillo no cuenta con instituciones o espacios culturales donde puedan desarrollarse.

El municipio tiene en su haber varios sitios de interés histórico cultural. En el paraje El Saladillo de la sección Los Cachones, se encontró hace varios años un cementerio indígena perteneciente al cacique Guarionex, en el que se extrajeron 4 esqueletos enterrados en posición de cuclillas, gran cantidad de conchas terrestres de los géneros Polydontes y Caracolus, y fragmentos de cerámicas de estilo chicoide, con y sin decoración. Este yacimiento, que se considera de gran extensión, fue dividido en dos por un camino vecinal y ha sido explotado irracionalmente por huaqueros, por lo que no se ha podido determinar el valor arqueológico del mismo. El ayuntamiento de Castillo ha mostrado interés en el rescate del cementerio y se ha reunido con representantes del Museo del Hombre Dominicano.

⁴¹ Las informaciones sobre este tema fueron suministradas por el historiador Juan Duarte †, en junio 2014.

Otro sitio de interés arqueológico es la Cueva de los Guayuyos, ubicada en la comunidad del mismo nombre. Esta cueva de 60 metros de longitud y 30 metros de altura se caracteriza por grandes cantidades de murciélago y por figuras pictográficas en su exterior, que confirman la presencia de aborígenes en la zona. A pesar de la importancia histórica y arqueológica, estos sitios y costumbres no han sido declarados patrimonio cultural local.

Otro aspecto de interés, es la cultura en torno a la producción de cacao en la zona rural, la cual se caracteriza por las tradiciones familiares y procesos de producción de quienes lo han cultivado durante varias generaciones y que debido a nuevos intereses está desapareciendo.



En cuanto a la gastronomía local representativa, Castillo es reconocido por la elaboración de las bolas de cacao y vinos de gran demanda en su entorno y por la longaniza ahumada de Los Lanos, los cuales son producidos de manera artesanal y limitada. El ayuntamiento a través del Instituto de Innovación de Biotecnología e Industria (IIBI) ha realizado estudios para determinar la potencialidad del cacao en la elaboración de diversos platos⁴².

El ayuntamiento apoya económica y logísticamente las diversas actividades culturales locales y ha puesto a la disposición su batón ballet, sin embargo no cuenta con una Banda Municipal de Música. Debido al interés municipal por fortalecer el tema, se considera necesaria la instalación de una oficina local del Ministerio de Cultura.

Actividad deportiva

Las disciplinas deportivas más practicadas en Castillo son el beisbol, softbol, baloncesto, futbol, voleibol, ajedrez, tenis de mesa y dominó. Estos deportes son promovidos y practicados por 2 ligas de beisbol, una de softbol, la Comisión de Baloncesto, la Asociación de Ajedrez, la Asociación de Futbol y el Frente Deportivo Castillo, quienes se han caracterizado por liderar acciones para el fomento del deporte, tanto a nivel local como provincial. Los mismos reciben apoyo del comercio local, el ayuntamiento y el Ministerio de Deportes. Como apoyo al deporte el ayuntamiento participa en la organización, realización y patrocinio de los eventos, así como con contribuciones económicas a diferentes equipos. En la actualidad se fomenta la conformación de equipos femeninos en todos los deportes y a la fecha se cuenta con un equipo de futbol y uno de voleibol.

El municipio es reconocido por organizar o ser sede de varios eventos deportivos provinciales y regionales, principalmente de beisbol, baloncesto y futbol, que logran agrupar más de 100 deportistas por actividad. Debido a la falta de un espacio para la acogida de los deportistas que visitan el municipio, el ayuntamiento ha dispuesto un terreno con el objetivo de iniciar la construcción de un lugar apto para estos fines denominado "Villa Deportiva".

⁴² Información suministrada por el Lic. Francisco Valentín, Alcalde Municipal de Castillo, en octubre 2014.

Si bien en varias disciplinas se han ganado campeonatos, es en fútbol en el que recientemente se ha tenido mayores victorias, por lo que se considera a Castillo como potencia provincial y el municipio que presenta mayor crecimiento del número de deportistas que practican el fútbol. Sin embargo no existe un estadio de fútbol y actualmente se juega en el play municipal.

Entre las limitantes para un adecuado fomento y práctica de deportes se mencionan la suspensión de los juegos municipales desde 2012, la falta de técnicos en las diferentes disciplinas, la falta de utilería y el estado de las instalaciones deportivas. En este orden, se considera importante una mayor integración de las comunidades rurales, la implementación de programas de ejercicios, realización de actividades recreativas para la población infanto-adolescente, así como la implementación de nuevas disciplinas como el atletismo⁴³.

Seguridad ciudadana

El municipio de Castillo evidencia, desde hace varios años, bajos índices de criminalidad caracterizados por casos aislados de robos a viviendas, de productos agrícolas y conflictos familiares. En estos casos se ha observado la presencia de delincuencia externa al municipio, proveniente de municipios cercanos⁴⁴. Para garantizar la seguridad ciudadana, el municipio dispone de la Policía Nacional, la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Policía Municipal.

El destacamento de la Policía Nacional “Sargento Arsenio Rodríguez”, ubicado en la calle Olegario Tenares, cuenta con 6 efectivos policiales quienes disponen de un solo vehículo para realizar las tareas de patrullaje preventivo y no cuentan con sistema de radio que permita una mejor comunicación entre sus miembros y municipios vecinos⁴⁵. Como una desventaja del servicio policial, se ha identificado que los efectivos deben cumplir servicios en San Francisco de Macorís, por lo que el destacamento es atendido sólo por uno o dos oficiales.

La ciudadanía considera importante elevar de destacamento a supervisoría el puesto de la Policía Nacional, ya que de esta manera contaría con mayor recurso de personal, equipos y vehículos para prestar un mejor servicio⁴⁶. A su vez, miembros del destacamento consideran importante recibir mayor apoyo de la ciudadanía que contribuya a elevar la seguridad ciudadana local⁴⁷.

Otra institución de seguridad y socorro es la Defensa Civil, conformada por 40 voluntarios que carecen de varios equipos para llevar a cabo su labor, como radio base y radio portátil de comunicación, camillas, botiquín, equipo de rescate, megáfono, motosierra, casa de campaña, brújula, binoculares, cascos, overoles, botas, así como de ambulancia y mobiliario y equipos de oficina. La Defensa Civil no posee un local, por lo que actualmente presta sus servicios desde la vivienda del director municipal⁴⁸.

43 Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

44 Entrevista al Mayor Francisco López Montesano, Encargado del Destacamento de Policía Nacional en Castillo, realizada en febrero 2015.

45 *Ibidem*.

46 Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo, realizada en noviembre de 2014.

47 Entrevista al Mayor Francisco López Montesano, encargado del Destacamento de Policía Nacional en Castillo, realizada en febrero 2015.

48 Entrevista realizada a Ramón Antonio Acevedo, Director Municipal de la Defensa Civil, realizada en agosto



En cuanto a la Estación No.63 de la Cruz Roja Dominicana, esta se ubica en la calle Maximiliano Almonte y presta servicios a través de 71 voluntarios, de los cuales 30 son activos, 20 pasivos y 21 suscritos. La misma no cuenta con un local propio, vehículo, ni ambulancia, y las principales necesidades de equipos de socorro son megáfono, linterna, brújulas, hachas, motosierra, sillas de arnés, binoculares, overoles impermeables y botas; en cuanto al equipo de oficina requiere de archivos, escritorios, cámara digital y computadora. Para la sostenibilidad del organismo se hace necesaria una subvención permanente⁴⁹.

Con respecto al Cuerpo de Bomberos, se ubica en la calle La Razón y está conformado por 23 voluntarios que realizan turnos diarios. Este organismo dispone de un camión que se encuentra en mal estado y no responde oportunamente a los llamados de emergencia, así como de equipos de socorro que presentan deterioro y ya no son útiles para su función.

Otras necesidades del Cuerpo de Bomberos son el nombramiento de personal, una ambulancia, radio base y portátil, y la dotación de una cocina⁵⁰.

También, el ayuntamiento cuenta con un departamento de Policía Municipal, integrado por 13 miembros que llevan a cabo tareas de seguridad en los eventos municipales y otras que le sean asignadas. Sus principales necesidades son la capacitación de su personal y la disponibilidad de un espacio asignado para llevar a cabo sus labores.

En este orden, las principales problemáticas de Castillo en materia de seguridad ciudadana son:

- Limitado recurso humano en los distintos organismos de seguridad
- Bajo nivel de equipamiento de seguridad y de transporte que afecta la oportuna respuesta en casos de emergencia
- Los organismos de seguridad carecen de edificaciones apropiadas para brindar sus servicios
- Falta de concientización ciudadana sobre importancia del apoyo a los organismos de seguridad
- La ciudadanía no ha valorado el grado de seguridad que tiene el municipio
- Presencia de delincuencia externa, que atenta contra la seguridad local

2014.

49 Entrevista a Alexander Severino, Director Estación 63 de la Cruz Roja, realizada en agosto 2014.

50 Entrevista al Coronel Ramón Marrero, Director Cuerpo de Bomberos, realizada en agosto 2014.

4. Dinámica económica

Economía local

Documentos históricos indican que la primera actividad económica del municipio (1718) fue la agricultura. Igualmente, el comercio ha sido relevante en el desarrollo del municipio, el cual tuvo su mayor auge hacia finales del siglo XIX, debido a la actividad económica que se produjo alrededor del Ferrocarril La Vega-Sánchez, y de la cual Castillo se benefició como localidad de paso de quienes se trasladaban en caballos y mulos⁵¹.

Teniendo en cuenta la vocación agrícola y debido a la alta demanda internacional, a principios de la década de 1900, Castillo y otros municipios de la región nordestana se convirtieron en exportadores de grandes volúmenes de cacao. Para ello fue necesario el reemplazo de la agricultura de autoconsumo por la siembra extensa y exclusiva del cacao, lo que a su vez condujo a la dependencia de grandes ciudades para la provisión de otros productos⁵².



En este sentido, Castillo adquirió su fisonomía y relevancia gracias al ferrocarril y la economía agroexportadora; no obstante, a la pérdida de protagonismo del ferrocarril esta decayó considerablemente. Para 1950 Castillo crecía alrededor de un comercio de pequeña escala⁵³ y del cultivo del cacao para su comercialización regional, situación que ha mejorado en los últimos 10 años.

Población económicamente activa



En 2010, un 35.31% de la población del municipio representaba a la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 73.8% eran hombres y el 26.2% mujeres, proporción que se mantiene similar en la población ocupada y desocupada⁵⁴. Estas diferencias se presentan por la disponibilidad de actividades productivas realizadas tradicionalmente por la población masculina, como la agropecuaria. En cuanto a la ubicación, el 59% de la PEA se encontraba en la zona rural.

⁵¹ Datos históricos recopilados por el historiador Juan Duarte (), en agosto 2014.

⁵² Academia de Historia. Juan Ricardo Hernández Polanco. El Ferrocarril La Vega-Sánchez y los cambios urbanos en el nordeste dominicano. En línea: http://clio.academiahistoria.org.do/trabajos/clio170/Clio_2005_No_170-09.pdf. Consultado mayo 2015.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo de Población y Vivienda. En línea: REDATAM+SP, consultado en julio 2014.

Tabla No.6
Población económicamente activa por sexo en el municipio de Castillo

Indicadores	Total	% Hombre	% Mujer
Población Económicamente Activa	5,548 hab.	73.8	26.2
Población Ocupada	5,300 hab.	73.9	26.1
Población Desocupada	248 hab.	73.3	26.7

Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

La población económicamente activa ocupada era de 5,300 habitantes, de los cuales el 61.6% trabajaba a sueldo o salario y el 25.5%, por cuenta propia. Para este segmento de la población, las principales fuentes de empleo lo constituyeron la agropecuaria y el comercio.

Tabla No. 7
Distribución de la población ocupada a sueldo por sexo y principales actividades económicas en el municipio de Castillo

Principales actividades generadoras de empleo	Población %	Hombres %	Mujeres %
Agropecuaria	29.72	97.2	2.8
Comercio al por mayor y al menor	21.99	71.9	28.1
Servicio domestic	9.63	2.1	97.9
Enseñanza	8.13	23.5	76.5
Administración pública	5.82	68.1	31.9

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Las principales fuentes de empleo de la economía informal en Castillo son los motoconchos, colmados, salones de belleza, frituras, vendedores informales, talleres de herrería y de ebanistería. Con respecto a la población desocupada, no existen agencias de empleo o programas para la colocación de personas.

Principales actividades económicas del sector primario

La principal actividad del sector primario en Castillo es la agricultura, en la cual se destacan la producción de cacao, plátano, guineo y naranja. En cuanto al plátano, este produce 1,000 millares, que son comercializadas a nivel local y los municipios del entorno⁵⁵. Otros cultivos como los de guineo, coco, yautía, maíz, zapote, limón y aguacate se comercializan, básicamente, a nivel local.

⁵⁵ Entrevista a José Oscar Vásquez, Encargado del Ministerio de Agricultura, realizada en agosto de 2014.

Con respecto al cacao, República Dominicana exporta 70,000 toneladas métricas, de las cuales 25,620 (36.6%) son producidas en el municipio de Castillo, en aproximadamente 50,000 hectáreas distribuidas en toda la zona rural. La producción de cacao se caracteriza por ser una actividad familiar, organizada en 14 agrupaciones pertenecientes a la Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO), que cultivan las variedades tradicional e híbrido⁵⁶.

Debido a su calidad, el cacao de Castillo fue reconocido internacionalmente en 2010 como uno de los mejores del mundo, por su aroma y sabor especial⁵⁷, condiciones necesarias para la fabricación de chocolates finos. En este orden, con el fin de mejorar la calidad del cacao, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) y la empresa Roig Agro Cacao han ejecutado el proyecto "Caracterización de la calidad del cacao de la zona de Castillo", con una inversión de RD\$2.7 millones⁵⁸. En cuanto a la comercialización, la producción de cacao es vendida a CONACADO, Risek Cacao, Roy, Cortés Hermanos, Muné y Co., Cocanor, Ococaribe, Yacao y Coproagro⁵⁹.



Si bien el cacao, tanto fino de aroma como orgánico, son cada vez más apreciados en los mercados internacionales⁶⁰, estos presentan baja rentabilidad, razón por la cual pequeños y medianos productores no sienten la motivación en preservar este cultivo, lo que ha dificultado el relevo generacional que permita la continuidad de la producción⁶¹. Otras problemáticas que afectan a los cacaocultores locales es la antigüedad de las plantas de cacao y la falta de apoyo para llevar a cabo la renovación de las mismas, así como el mal estado de los caminos vecinales, que dificulta y atrasa la salida del producto.



Otra actividad presente en Castillo es la ganadería vacuna y porcina, para la producción de carne. Esta actividad es de producción familiar, por lo que no hay empresas dedicadas a este rubro y no se encuentran organizadas bajo alguna asociación.

56 Entrevista a Jaime Camilo, Administrador de Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO), realizada en noviembre 2014.

57 Diario Libre. Cacao de Castillo entre los mejores del mundo. En línea: http://www.diariolibre.com/noticias/2010/08/08/i256288_cacao-castillo-entre-los-mejores-del-mundo.html. Consultado octubre 2014.

58 Diario Libre.com Cacao de Castillo entre los mejores. En línea: http://www.diariolibre.com/noticias/2010/08/09/i256339_cacao-castillo-entre-los-mejores.html. Consultado octubre 2014.

59 Entrevista a Jaime Camilo, administrador de Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO), realizada en noviembre 2014.

60 El Caribe. RD es líder en la producción de cacao fino y de aroma. En línea: <http://www.elcaribe.com.do/2013/07/08/entre-mayores-suplidores-cacao-fino-aroma>. Consultado octubre 2014

61 El Caribe. El cacao dominicano ranqueado en mercados internacionales. En línea: <http://www.elcaribe.com.do/2013/11/30/cacao-mercados-internacionales>. Consultado octubre 2014. E informaciones CANACADO.

Principales actividades económicas del sector secundario

Las principales actividades económicas del sector secundario son la construcción de viviendas, los talleres de herrería, 6 talleres ebanistería, 3 talleres de mecánica, 2 electrónicas, 3 panaderías, 2 fábricas de block y una fábrica de queso, que se encuentra en la zona urbana. Castillo no cuenta con actividad manufacturera o industrial importante⁶².



En lo relacionado al cacao, Castillo no lo procesa a gran escala, sino que es vendido y enviado a plantas procesadoras en San Francisco de Macorís. Sin embargo, hay una producción artesanal de vino, manteca y bolas de cacao, que se comercializan principalmente fuera del municipio. Esta iniciativa es realizada por la Asociación de Mujeres “La Esperanza”, de Los

Naranjos, quienes han solicitado apoyo para el fortalecimiento de la agrupación y para ampliar su producción.

Los clubes de amas de casa de las comunidades rurales de San José, Yaiba, Maguá y Loma Vieja fabrican detergentes que comercializan a nivel local. Los mismos presentan limitaciones para la diversificación y comercialización de sus productos⁶³.

Principales actividades económicas del sector terciario o de servicios



Las principales actividades del sector terciario son las comerciales, las cuales han tenido un crecimiento sostenido en los últimos ocho años, producto de la promoción y apoyo del ayuntamiento para la creación de comercio mayorista y minorista. Resultado de ello, Castillo ofrece servicios financieros, agencia de motores, agencias de viajes, compañías telefónicas, embotelladoras de agua y floristerías.

En relación a las actividades financieras, en Castillo se hacen presentes FONDESA, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, Nordesteana de Préstamos, el Banco de Reservas, el Banco Agrícola, la Cooperativa Vega Real y el Fondo para el Desarrollo de la Mujer. A excepción del programa de crédito del gobierno, la Banca Solidaria, en Castillo no existen otras entidades o programas que promuevan y apoyen proyectos de emprendurismo.

⁶² Consulta realizada a José Ricardo Stalin Bautista y Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

⁶³ Levantamiento de organizaciones de la zona rural, realizado por Dalvin S. Frías, Encargado de Relaciones Públicas, Ayuntamiento de Castillo. Realizado en marzo 2015.

En el municipio no se ha desarrollado la actividad turística, a pesar de contar con atractivos naturales como el salto Charco del Arroyón y la estrechura de Maguá, atractivos arqueológicos e históricos como el cementerio indígena y la Cueva de los Guayuyos y principalmente lo relacionado con la producción de cacao. El municipio cuenta con 5 hoteles (Baly, Tripoly, María Ramón y Morel) que ofrecen en total 32 habitaciones.

Principales oportunidades y/o potencialidades posibles de aprovechar para el desarrollo económico de Castillo

- Castillo se ubica estratégicamente entre el municipio San Francisco de Macorís, de gran actividad comercial, empresarial y de servicios, y el municipio de Nagua, de creciente actividad turística.
- El municipio cuenta con recursos naturales y culturales para el aprovechamiento turístico.
- El gobierno central promueve el crecimiento del mercado del cacao convencional y orgánico.

Principales limitaciones y/o necesidades que enfrenta actualmente el municipio de Castillo en materia de desarrollo económico

- Falta de documentos de propiedad de los predios agrícolas dificulta el otorgamiento de préstamos.
- Los productores de cacao no reciben el apoyo necesario del Ministerio de Agricultura.
- En mal estado de los caminos vecinales limita la salida de los productos agrícolas, en especial el cacao.
- La producción de cacao ha disminuido a 60 libras por tarea, disminuyendo, a su vez, la rentabilidad esperada (100 lbs. /tarea).
- Muchas fincas producen cacao con plantas de 100 años y por las limitadas capacidades económicas, los productores se ven obligados a la explotación intensiva.
- No se ha trabajado en el relevo generacional de los productores de cacao. La mayoría de los productores tienen más de 60 años y las generaciones siguientes no cuentan con incentivos para permanecer en el campo.
- Los ganaderos no están organizados.
- Escasa disponibilidad de terrenos para ganadería, ya que la mayor parte del terreno se emplea en agricultura.

5. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Recursos naturales



Los principales recursos hídricos que caracterizan al municipio de Castillo son el río Nigua, que nace en la comunidad de Loma Vieja (Cordillera Septentrional), cruza la zona urbana y desemboca en el río Yuna cerca del municipio de Hostos. Otros cuerpos de agua presentes en el municipio son los ríos Maguá, Semí, Jaigua, Yaima y Bijaguata, y las cañadas Pontón, Hospital, Germán y Cachón. En la

comunidad El Rucio, se localiza el salto Charco del Arroyón, el cual se ha convertido en un balneario muy visitado a nivel local, al igual que la estrechura del río Maguá⁶⁴.

Sobre los recursos forestales, las especies más comunes son amapola, roble, cabirma, palma real y almendro. En cuanto a la fauna, se encuentran el maco (*Bufo guentheri*), la ranita (*Eleutherodactylus montanus*) y la cigua palmera (*Dulus dominicus*), entre otros⁶⁵.

Castillo está conformado por terrenos con lomas y plataformas con rango de pendiente que oscilan entre los 8 y 16 grados⁶⁶, producto del descenso de la cordillera septentrional. De acuerdo a las características físicas del suelo, prevalecen los arcillosos y en menor presencia los francos⁶⁷. Con respecto a capacidad productiva de los suelos, en Castillo se presentan de clase I y II⁶⁸, los cuales son cultivables, aptos para el riego y con productividad alta con buen manejo⁶⁹.

Principales problemáticas ambientales del municipio

El municipio se encuentra afectado, principalmente, por la contaminación de sus cuerpos de agua. Al río Nigua descargan residuos provenientes de la zona rural y en su paso por la zona urbana estos se incrementan con residuos sólidos y líquidos, provenientes de viviendas ubicadas en zonas informales. Igual situación sucede en la cañada El Cachón

64 Claro. Banda Ancha Rural. Castillo. En línea: http://www.bandaanchadominicana.gob.do/site/index.php?option=com_rdautos&view=detail&id=168. Consultado noviembre 2014.

65 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Atlas de biodiversidad y recursos naturales de la República Dominicana. Santo Domingo.

66 *Ibidem*.

67 Sociedad Dominicana de Investigadores Agropecuarios y Forestales, SODIAF. Revista Agropecuaria y Forestal. Caracterización de los atributos del cacao del municipio de Castillo. En línea: http://www.sodiaf.org.do/revista/sodiaf/vol3_n1_2014/articulo/55_60_APF_V03_N01_2014.pdf. Consultado Junio 2014.

68 Oficina Nacional de Estadística, ONE. Tu Municipio en Cifras. Castillo. Cuadro 4.1: Indicadores medioambientales. En línea: <http://foro.one.gob.do/perfiles.old/>. Consultado junio 2014.

69 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Santo Domingo.

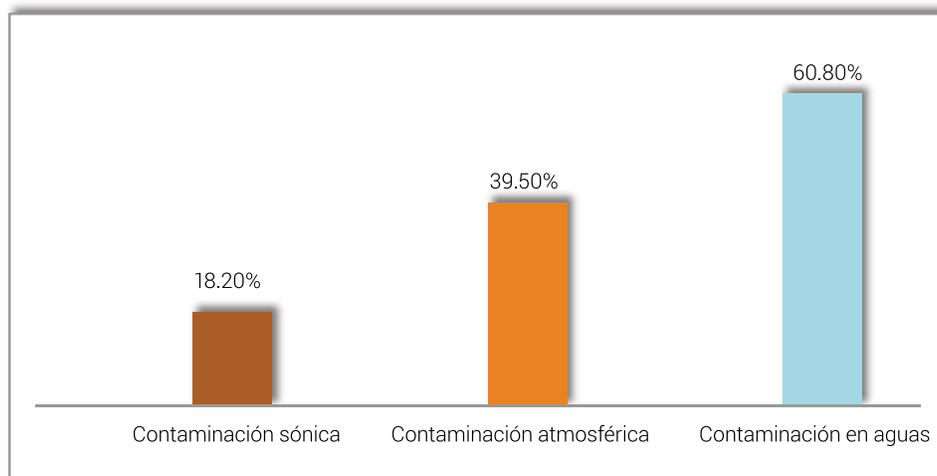
y otra ubicada entre los sectores Puerto Rico y El Carmen⁷⁰. Estas situaciones se originan por la falta del sistema cloacal en dichos sectores, las deficientes o inexistentes soluciones de servicio sanitario en las viviendas, acompañado de la falta de concientización y educación ambiental. Esta situación se presenta principalmente en el barrio El Semillero y los sectores Puerto Rico, El Carmen, El Play, La Cancha, y El Hospital. En el sector El Carmen específicamente existen zonas que se ven afectadas por el derrame de residuos cloacales, generado por el sobreuso y deterioro de las redes de alcantarillado⁷¹.



Sobre los vertederos improvisados, estos se encuentran en sectores como Puerto Rico, El Semillero, en sectores de la carretera San Francisco de Macorís-Nagua, así como en comunidades rurales. Castillo se ve afectado también por la contaminación atmosférica, producida por la quema de residuos sólidos en las viviendas tanto en la zona urbana, como rural.

En cuanto a la contaminación sónica, los sectores San Antonio, Puerto Rico y La Manteca son los más afectados, producto de la presencia de colmadones que elevan la música de manera descontrolada. Los problemas de contaminación visual son ocasionados por el considerable número de letreros y vallas principalmente ubicados en la calle Olegario Tenares, dispuestos sin ningún tipo de regulación. En cuanto a la deforestación, se presenta principalmente en las comunidades de Loma Vieja y El Firme.

Gráfico No. 6
Porcentaje de hogares afectados por la contaminación ambiental
en el municipio de Castillo



Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadísticas. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. En línea: REDATAM+SP⁷²

⁷⁰ Entrevista a Lic. Edwin Amparo, miembro Fundación Sol Saliente y Martín Bueno, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental del Ayuntamiento, realizada en septiembre de 2014.

⁷¹ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

⁷² Para llegar a estos porcentajes se realizó una sumatoria de datos estadísticos de la ONE relacionados con cada una de estas problemáticas. Para la contaminación sónica se consideraron las problemáticas de ruido de vehículos de motor y música alta en bares, colmadones o viviendas; en el caso de la contaminación en aguas se consideró las aguas estancadas y la contaminación de cañadas; y, para la contaminación atmosférica se tuvo en cuenta la quema de residuos sólidos.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

El territorio municipal es afectado principalmente por períodos de sequía, incendios forestales e inundaciones⁷³. En cuanto a este último son frecuentes los desbordamientos del río Yuna en la zona oriental del municipio y que ocasionan pérdidas en la producción agrícola. Estas amenazas están relacionadas con los efectos del cambio climático y de acuerdo con los estudios en el tema, en la provincia se presenta vulnerabilidad crítica a las inundaciones asociadas a lluvias intensas que impactan principalmente al sector agrícola.

En cuanto a la sequía y agua para consumo humano, la vulnerabilidad es baja. Y en lo relacionado con los efectos sobre los asentamientos humanos presenta vulnerabilidad intermedia, ya que gran número de ellos se ubican en zonas sujetas a inundaciones y con limitado acceso a los servicios básicos. Frente a estos riesgos se observa la falta de medidas de adaptación y mitigación para enfrentarlos⁷⁴.

Gestión ambiental

El ayuntamiento cuenta con una unidad de gestión ambiental desde la que se organizan trabajos relacionados con jornadas de limpieza y actividades de concientización, realizadas en conjunto con otras instituciones. A la fecha no se han emitido ordenanzas municipales de protección ambiental, así como tampoco un plan de gestión en el tema. Si bien se llevan a cabo actividades de concientización, no se ha implementado un programa de educación ambiental.

6. Uso del suelo y territorio

Infraestructura Vial



El principal acceso al municipio es la carretera San Francisco de Macorís-Nagua, la cual se encuentra en estado satisfactorio, pero mejorable, por lo que se están realizando obras de reparación en varios tramos por parte del Ministerio de Obras Públicas. Esta carretera permite además la comunicación de Castillo con los municipios de Pimentel, Eugenio María de Hostos y Villa Riva.

A nivel interno, la comunicación de la zona urbana con la zona rural se realiza por medio de los caminos vecinales, de los cuales los principales son hacia Las Piedras, Los Cafés, Juana Díaz, Nigua Abajo, el Rucio, El Firme, La Jaguita, Gina Clara, La Jagua, Loma Vieja, Los Guayuyos, La Guazarita, Las Caobas, La Amarga, Quebrada de Pablo, Los Naranjos, Yanabo, Palmarito, El

⁷³ Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. En línea: REDATAM+SP, consultado en agosto 2011

⁷⁴ Basado en "Informe final puntos críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático en la República Dominicana y su adaptación al mismo", publicado por la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, The Nature Conservancy e Instituto de Desarrollo Integral Dominicano. Mayo 2013. Págs. 57-67.

Saladillo, La Fedelá, Los Guaraguao, La Salsa, La Berenjena, La Ceibita, Nigua Abajo, La Lometa, Los Callejones, Los Cachones Abajo, los cuales se encuentran en su gran mayoría en mal estado.

Con respecto a la zona urbana, las principales calles son Olegario Tenares, Mella, Sánchez, San Antonio, Juan Pablo Duarte, Maximiliano Almonte, Sotero Amparo, 27 de Febrero, que cuentan con asfalto, aceras y contenes, pero en condiciones regulares. La carretera San Francisco de Macorís-Nagua divide en dos la zona urbana del municipio y toma el nombre de Olegario Tenares. Otras calles secundarias son las que se encuentran en los sectores Rabo de Chivo, Padre Marcos, El Carmen, Duarte, Sánchez, La Cancha, Puerto Rico, Los Cocos, El Hospital y El Play, que cuentan parcialmente con aceras y contenes, pero no con asfaltado⁷⁵, en general la zona urbana tiene el 50% de sus calles asfaltadas y la zona rural sólo el 30%.

Como parte de la calle Olegario Tenares se encuentra un puente sobre el río Nigua, que une la zona urbana con la comunidad de Los Lanos, el cual requiere reparación y ampliación. Otros puentes necesarios de construir son para la comunicación entre Nigua Abajo y los barrios El Play, El Carmen y La Cancha, entre Maguá y La Caoba, entre Rincón Hondo y La Jaguita, entre El Rucio y Loma Vieja, y entre Los Lanos y Rincón Hondo⁷⁶.

Tránsito vehicular

Castillo no cuenta con una entidad pública que regule el tránsito vehicular y las medidas en torno al tema han sido emitidas por el ayuntamiento. En el municipio no se presenta congestión vehicular a excepción de la calle Olegario Tenares, que concentra la mayor actividad comercial y reporta el mayor volumen de circulación vehicular, tanto local como intermunicipal.

Transporte público

Castillo no cuenta con una flota local para el transporte intermunicipal de su población. Por ello, depende de las flotas que circulan en la ruta San Francisco de Macorís-Nagua o a Villa Riva, las cuales no tienen paradas establecidas en el municipio. Esta situación limita considerablemente la circulación de pasajeros locales ya que dependen, sin garantías, de la disponibilidad de cupos en dichas rutas⁷⁷. Esto a su vez provoca retrasos y mayores costos en la movilidad intermunicipal, situación que afecta a aproximadamente 400 personas que se movilizan diariamente a San Francisco de Macorís.

Para trasladarse a la capital y viceversa, es utilizada la ruta de Caribe Tours Santo Domingo-San Francisco-Nagua, la cual hace una parada en la calle Olegario Tenares, aunque no cuenta con una sucursal debidamente establecida en el municipio.

A nivel interno el transporte más utilizado es el motoconcho, que cuenta con 5 paradas que agrupan a 93 motoconchistas los cuales no se encuentran organizados⁷⁸. Este

⁷⁵ Levantamiento realizado por Francisco Antonio Moronta, Encargado de Obras Públicas del Ayuntamiento, en agosto 2014.

⁷⁶ Levantamiento realizado por Eduardo Nolasco y conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

⁷⁷ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

⁷⁸ Levantamiento de la OMPP del Ayuntamiento de Castillo, realizada en septiembre del 2014.

servicio también es utilizado para la comunicación con las comunidades rurales, además de algunas camionetas que de manera intermitente ofrecen este servicio. En este orden se ha identificado la necesidad de disponer de una flota intermunicipal de transporte público y de una red de rutas hacia las comunidades rurales.

Ordenamiento territorial

La zona urbana del municipio de Castillo, desde hace varios años, se extiende hacia el este y sur, donde se han conformado los barrios La Cancha, El Hospital y José Francisco Peña Gómez que acogen, en su mayoría, a la población migrante de las comunidades rurales, y que se caracterizan por un crecimiento desorganizado. Castillo presenta problemáticas relacionadas con las propiedades, en asuntos como falta de títulos, de deslindes y ocupaciones ilegales en terrenos tanto privados como públicos.

Al momento de este diagnóstico, no se han llevado a cabo levantamientos de usos del suelo urbano y rural, por lo que no se ha definido la distribución de los mismos y no se han formulado planes que definan el uso adecuado de suelos. Si bien el ayuntamiento ha identificado estas problemáticas o necesidades relacionadas con el ordenamiento territorial y ha llevado a cabo acciones puntuales en el tema, no ha dispuesto de una oficina o unidad de planeamiento urbano.

Vivienda



Hasta el año 2010, existían en Castillo 4,910 viviendas, de las cuales el 96.66% eran independientes. De estas viviendas el 37.7% se ubicaban en la zona urbana y el 62.3% en la zona rural⁷⁹.

Con respecto a los materiales predominantes en la construcción de pisos, techos y paredes, las viviendas urbanas se caracterizan por tener paredes exteriores en block (87%), pisos de cemento (84.5%), techo en zinc (80.34%), que brindan calidad estructural media a las mismas. Disponen de tres cuartos (31.67%), cocina dentro de la vivienda (84.4%) y servicio sanitario de inodoro (65.9%). Se observa un hacinamiento de 9.01% y un grado de saneamiento medio-bajo (60%)⁸⁰. Los barrios en que se presentan condiciones estructurales bajas son El Carmen, Puerto Rico, El Hospital y el Play.

En la zona rural, las viviendas presentan paredes exteriores en block (46.3%) o madera (30.10%), pisos de cemento (90.68%) y techos de zinc (94.68%) que les otorga calidad estructural media. Disponen de tres cuartos, cocina fuera de la vivienda (59.2%) y servicio sanitario de letrina (72.3%). Estas presentan un hacinamiento de 13.07% y un grado de saneamiento medio-bajo de 98.54%⁸¹.

⁷⁹ Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo de Población y Vivienda. En línea: REDATAM+SP, consultado en agosto 2014.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

A nivel general, en Castillo se observa que el 10.46% de las viviendas no tienen servicio sanitario y el 34.75% son vulnerables a inundaciones por ubicarse a orillas de cuerpos de agua⁸². En esta condición se encuentran los barrios El Carmen, El Play y José Francisco Peña Gómez y sectores de las comunidades rurales.



Pese a estas situaciones, el municipio no cuenta con programas que faciliten el mejoramiento o adquisición de vivienda subsidiada orientado a la población de escasos recursos. Tampoco se han realizado estudios que permitan determinar áreas para la ubicación de dichos proyectos sociales. En el caso de la zona rural la falta de títulos de propiedad han limitado las oportunidades de realizar préstamos para el mejoramiento de viviendas.

7. Equipamiento y servicios básicos

Limpieza municipal



El servicio de recolección de residuos sólidos es realizado por el ayuntamiento durante 6 días a la semana en la zona urbana y las comunidades rurales de El Rucio, Nigua Abajo, Yaiba, Los Lanos, Juana Díaz y Rincón Hondo. En el resto de las comunidades rurales no se ofrece este servicio debido al mal estado de los caminos vecinales y las largas distancias a recorrer. Para la prestación del servicio se cuenta con 36 obreros recolectores, distribuidos en un camión compactador y

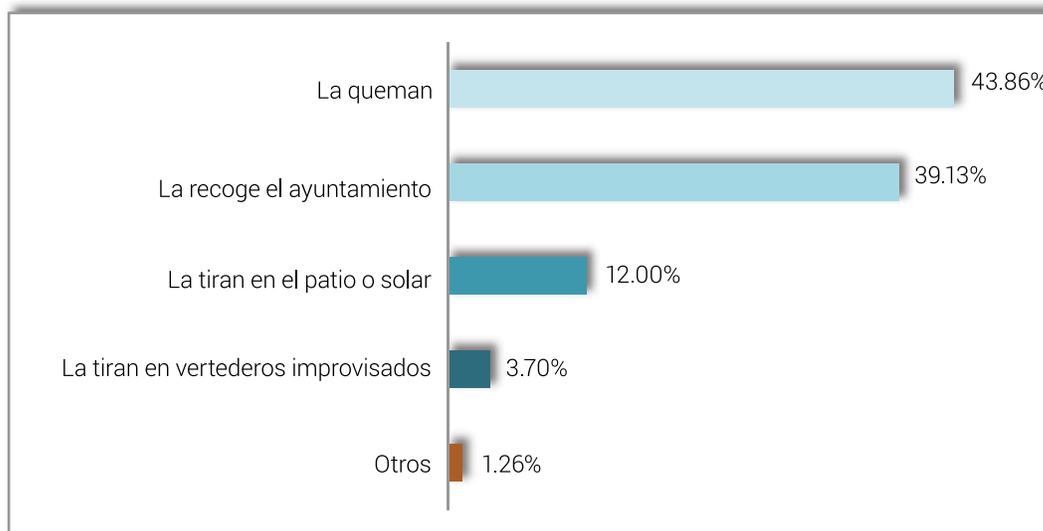
tres camiones recolectores cada uno con rutas establecidas. Como una de las limitaciones del servicio se menciona la falta de camiones y una pala⁸³.

A pesar de la recolección de residuos por parte del ayuntamiento, la población utiliza en mayor medida otros sistemas, que resultan inapropiados y perjudiciales al medio ambiente y la salud, como son la quema, la disposición en lugares no aptos para estos fines y la improvisación de vertederos. A la fecha no se han implementado medidas para la clasificación de los residuos sólidos desde el origen.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Consulta realizada a Jorge Nolasco, Encargado de Ornato y Limpieza, en agosto 2014.

Gráfico No. 7
Total de hogares según método de eliminación de residuos sólidos



Fuente: Oficina Nacional de Estadística. ONE. IX Censo Nacional de población y vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Este servicio tiene un costo de RD\$100 para las instalaciones comerciales y no se han establecido cobros residenciales, por lo que los ingresos por este concepto son limitados y no compensan los gastos que genera.

Para la disposición final de los residuos el municipio ha establecido un vertedero en la comunidad Juana Díaz Abajo con una dimensión de 25 tareas, en el que se vierten diariamente tres toneladas de residuos a cielo abierto y sin controles técnico-ambientales⁸⁴.

Mercado Municipal



Castillo cuenta con un mercado municipal recientemente remodelado, localizado en la calle Olegario Tenares, esquina calle San Antonio. El mismo dispone de 25 cubículos para la venta de productos agrícolas y carnes, cuyos comerciantes pagan una cuota entre RD\$100 y RD\$200 semanal. Sin embargo, el mercado no cuenta con zona de descargue de los productos, ni con área de parqueos, por lo que al estar ubicado en la calle de mayor tránsito, produce congestión en su entorno.

⁸⁴ Consulta realizada a Jorge Nolasco, Encargado de Ornato y Limpieza, en agosto 2014.

Matadero



El matadero municipal está ubicado en el sector La Mora. Esta instalación de reciente construcción dispone de todos los equipos necesarios para llevar a cabo el proceso, así como de condiciones de salubridad. Tiene una capacidad de matanza semanal de cuatro vacunos y ocho porcinos destinados al consumo local. El servicio es administrado por un encargado, un auxiliar, un transportador de las carnes, y una conserje para la limpieza del matadero.

Cementerios y Servicios Fúnebres

Castillo dispone de cuatro cementerios, el principal ubicado en la zona urbana, en la calle José Víctorio y los tres restantes en las comunidades de Juana Díaz, El Firme y La Caoba. El cementerio municipal ha alcanzado su capacidad de enterramiento, por lo que actualmente se utiliza con mayor frecuencia el cementerio de Juana Díaz, distante 15 minutos de la zona urbana.

Los cementerios son administrados por el ayuntamiento, que tiene designado un zacateca y un ayudante para cada uno. En lo relacionado al pago de los servicios, el ayuntamiento cobra RD\$100 por la exhumación de cadáveres, RD\$2,000 por el alquiler de nicho durante cuatro años y RD\$600 por la venta de un metro cuadrado de terreno⁸⁵.

Además de la alta ocupación del cementerio principal, se presentan limitaciones para llevar a cabo un adecuado mantenimiento a las instalaciones y otra problemática observada es la tardanza o falta de pagos por parte de los usuarios, que afectan la sostenibilidad del servicio. A la fecha no se ha formulado un programa orientado a mejorar la oferta del mismo.

Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos



El municipio cuenta con dos parques y dos plazas ubicados en la zona urbana. El parque Juan Pablo Duarte se ubica entre las calles Olegario Tenares y Mella, presenta deterioro de sus bancos, iluminación, pisos y las jardineras, razón por la cual el ayuntamiento ha proyectado llevar a cabo su remodelación.

El parque infantil Castillo Primero está ubicado en la calle Pedro María Gómez

⁸⁵ Entrevista a Ricardo Stalin Bautista, Contador Ayuntamiento de Castillo, realizada en agosto del 2014.



del sector La Cancha, se encuentra en buenas condiciones, aunque requiere un mayor mantenimiento y según la ciudadanía es necesario la instalación de jardineras y la siembra de árboles que generen espacios con sombra.

La Plaza Monumento Manuel Castillo Álvarez se localiza en la bifurcación que forma las calles Olegario Tenares y Mella, se encuentra en buen estado y desde su construcción se ha convertido en el símbolo del municipio. La Plaza Olegario Tenares, ubicada en la calle del mismo nombre, salida a Nagua, fue construida por el ayuntamiento en 2012 y se encuentra en buenas condiciones⁸⁶.

El ayuntamiento ha iniciado la construcción de la “Plaza Paseo de

los Educadores Juan Adalberto Duarte”, ubicada en la calle Alejandro Sanz, en la zona urbana⁸⁷. La zona rural no cuenta con parques o plazas, por lo que las comunidades han solicitado al ayuntamiento la construcción de los mismos. En cuanto a zonas verdes, el municipio no cuenta con estos espacios.

Alumbrado Público

El ayuntamiento, por medio del programa de alumbrado público, ha logrado cubrir el 95% del territorio urbano y rural. Este programa cuenta con la colaboración de las juntas de vecinos, quienes informan al ayuntamiento sobre las averías que se presentan y varias de ellas aportan para la instalación de las luminarias⁸⁸. Los sectores urbanos donde se presentan deficiencias son El Hospital, Sotero Amparo y La Piedra y las comunidades rurales de Los Naranjos y La Ceibita⁸⁹.

Biblioteca Pública

En la actualidad Castillo no dispone de biblioteca municipal. Esto ha ocasionado una mayor demanda de consulta en el Centro Tecnológico Comunitario, donde en ocasiones no se logra satisfacer la excesiva demanda.



86 Entrevista a Jorge Nolasco, Encargado de Ornato y Limpieza del ayuntamiento, realizada en septiembre 2014.

87 Información suministrada por el Lic. Frank Valentín, Alcalde municipal de Castillo, en enero 2015.

88 Entrevista a Edinson Disla, Encargado de Alumbrado Público del ayuntamiento municipal, realizada en noviembre 2014.

89 Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

Equipamiento comunitario⁹⁰

En Castillo existen más de 39 juntas de vecinos y 19 centros de madres, los cuales realizan sus encuentros en sedes propias o espacios prestados. En el caso de las juntas de vecinos de la zona urbana estas se reúnen en el salón comunal “Doctor Juan Aquino Martínez”, propiedad del ayuntamiento, sin embargo varias de ellas gestionan la construcción de sus salones comunales. En la zona rural 12 comunidades cuentan con sedes propias, de las cuales 4 requieren reconstrucciones. A su vez, las comunidades de Curazao, Cruce de los Lanos, El Rucio, El Saladillo, Los Lanos, Quebrada de Pablo, Nigua Abajo, Juan Díaz Abajo, Juana Díaz Arriba, Los Callejones, Las Caobas, El Firme y Maguá requieren la construcción y dotación de salones comunales.



Equipamiento Deportivo

El municipio de Castillo dispone de cinco instalaciones deportivas en la zona urbana. En el Campo deportivo Tito Hernández, ubicado en el sector El Play se practica softbol, beisbol y futbol, y es necesario llevar a cabo reparaciones menores. El play de softbol, ubicado en la carretera Santiago Rodríguez Paula, requiere de la reconstrucción de su casa club. La cancha municipal se ubica en la calle Pedro María Gómez en el sector La Cancha, y en ella se practica baloncesto; sin embargo, la misma requiere reconstrucción por encontrarse en mal estado.

El Multiuso Municipal, ubicado en la carretera Olegario Tenares, salida Nagua, se encuentra en buenas condiciones, pero para poder ser utilizado en horario nocturno requiere de una planta eléctrica⁹¹.

En cuanto a la zona rural, los comunitarios de Yaiba, Los Naranjos, El Saladillo, Loma Vieja, La Guazarita, Los Lanos, El Firme, Rincón Hondo, La Caoba y La Jagua, han dispuesto de áreas para la práctica de deportes como el beisbol, softbol y futbol, las cuales no cuentan con ningún tipo de infraestructuras. Las comunidades de Los Multis, Los Cachones, Los Café, Juana Díaz, Nigua Abajo, han solicitado la construcción de instalaciones deportivas⁹².

90 Levantamiento del equipamiento comunitario realizado por Dalvin S. Frías, Encargado de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Castillo, en marzo 2015.

91 Consulta a Félix Peralta, Encargado del Departamento de Deporte, Ayuntamiento de Castillo, realizada en septiembre 2014.

92 Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Castillo. 28 de noviembre de 2014.

Agua Potable

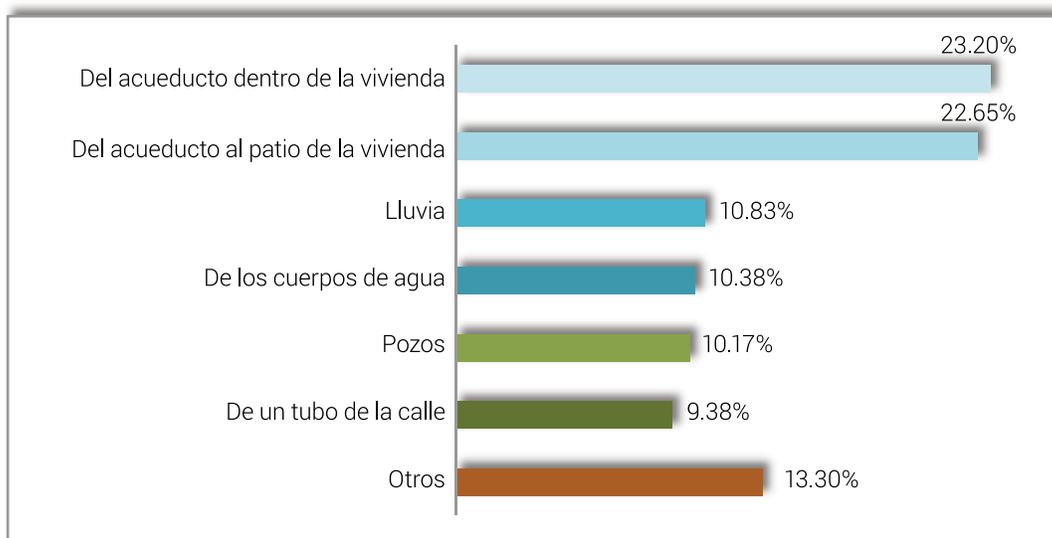
El servicio de suministro de agua potable es brindado por el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA). El agua procede del río Nigua que es almacenada y tratada en una planta ubicada en la comunidad El Firme con una capacidad de 1,400,000 galones y brinda servicio tanto a Castillo como al municipio Eugenio María de Hostos.

En cuanto a la cobertura local, el agua potable es suministrada al 70% de la zona urbana, con excepción de los barrios La Cancha, Puerto Rico y La Mora, donde no ha sido instalada la red de distribución. En este orden, el servicio se ve afectado por las instalaciones irregulares que se han realizado en la comunidad de Lourdes del municipio Eugenio María de Hostos. El servicio es suministrado cada 2 ó 3 días, debido a la deficiencia en la provisión de energía eléctrica, que no permite el adecuado almacenamiento de energía para el funcionamiento de las plantas de tratamiento.

Asimismo, 15 comunidades de la zona rural cuentan con acueductos rurales que se abastecen directamente de los ríos y arroyos de la zona. De estos, los acueductos de Yaiba, El Firme, Las Piedras, Los Cafés, La Jaguita, Loma Vieja y Los Lanos presentan deficiencias en la capacidad de bombeo y requieren reparaciones, y en general todos presentan deficiencias en la calidad del agua. Las comunidades de Curazao, Maguá y Las Caobas cuentan con las condiciones para la construcción de acueductos rurales⁹³.

Para la sostenibilidad del servicio, INAPA lleva a cabo el cobro a sus abonados; sin embargo, solo 40% de los mismos realiza el pago del servicio⁹⁴, lo que genera limitaciones para implementar acciones de mejora en el suministro.

Gráfico No. 8
Sistemas utilizados para la obtención de agua en los hogares del municipio de Castillo



Fuente: Oficina Nacional de Estadística. ONE. IX Censo Nacional de población y vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

93 Levantamiento de estado de servicios en la zona rural realizado por Dalvin S. Frías, Encargado de Relaciones Públicas, Ayuntamiento de Castillo. Realizado en marzo 2015.

94 Consulta realizada al señor José Concepción Palmer, Encargado Administrativo INAPA, realizada en enero 2015.

Aguas Residuales

El servicio de alcantarillado es administrado por INAPA, el cual dispone de un sistema cloacal que cubre el 50% de la zona urbana. Barrios como San Antonio, El Carmen y Puerto Rico no cuentan con sistemas para el desecho de aguas servidas, por lo que la población descarga las mismas directamente a cuerpos de agua, principalmente. La zona rural no cuenta con alcantarillado por lo que el sistema más utilizado son los pozos sépticos y las descargas a los cuerpos de agua.

El sistema cloacal cuenta con 75 años de antigüedad, tiempo en el cual no ha recibido procesos de mejora, mantenimiento o ampliación, lo que ha conducido a que, en algunos puntos, las redes expulsen los vertidos generando riesgos de infecciones y enfermedades en la población. No se cuenta con sistema pluvial.

Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es provisto por EDENORTE, quien la suministra al cien por ciento de los hogares del municipio⁹⁵, lo que muestra avances de la cobertura, dado que en el 2010 esta era de 94.19%⁹⁶.

Castillo recibe 10 a 12 horas diarias de electricidad, lo cual indica una recepción sólo del 50% del servicio, situación que afecta tanto a la ciudadanía como al sector productivo, afecta el bienestar de la población, genera inseguridad en horas de la noche, encarece las ventas, desalienta la inversión y limita el crecimiento económico del municipio y su nivel de competitividad. EDENORTE se ha comprometido a normalizar el servicio a partir del 2016.

Telecomunicaciones

El municipio de Castillo presenta avances en materia de telecomunicaciones. De acuerdo con el Censo de 2002 el 16.02% de los hogares contaba con teléfono fijo o celular y en 2010 la cobertura se incrementó a 85.38%. Igual situación se observa con internet, que en 2002 contaba con el 0.19% de usuarios y en 2010 su uso se elevó a 4.07%⁹⁷. No obstante estos avances, el municipio no dispone de los niveles de conectividad que contribuyan a la competitividad del mismo.

El municipio cuenta con un Centro Tecnológico Comunitario ubicado en la calle Olegario Tenares, el cual dispone de 30 computadoras y ofrece capacitación en alfabetización digital, uso de los programas Word, Excel, Power Point, así como servicio de consulta en internet orientado a la población estudiantil⁹⁸. Previamente se contaba con el centro de informática de INDOTEL, ubicado en la calle Mella, el cual ofrecía servicio por medio de 10 computadoras que actualmente se encuentran fuera de servicio.

95 Entrevista a Reinaldo Frías, técnico EDENORTE, realizada en enero 2015.

96 Oficina Nacional de Estadística, ONE. Bases de datos en línea REDATAM. Consultado octubre del 2014.

97 Oficina Nacional de Estadística, ONE. VII Censo Nacional 2002 y IX Censo Nacional 2010. Bases de datos en línea REDATAM. Consulta realizada en junio 2014.

98 Consulta a Milka Amparo, Encargada del Centro Tecnológico Comunitario (CTC), realizada en agosto 2014.

INDOTEL instaló y puso en funcionamiento el servicio de internet inalámbrico (WI-FI) para la zona urbana con un radio de cobertura de 500 metros, sin embargo, este no funciona desde hace más de un año. El ayuntamiento ha gestionado su arreglo y ampliación de la cobertura, pero a la fecha no se han llevado a cabo las mejoras.

De acuerdo con la ciudadanía la limitada oferta de internet para la consulta estudiantil ha obligado al uso de 8 centros de internet de carácter comercial, lo que representa costos adicionales en la economía familiar.

En la zona rural, sólo el 1.69% de la población tiene acceso a internet⁹⁹ y a la fecha no hay proyectos para ampliar la conectividad, ni servicios informáticos para la capacitación o la consulta en las comunidades rurales.

99 Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo Nacional 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO DE CASTILLO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Castillo se ubica equidistante entre San Francisco de Macorís (municipio que ofrece bienes y servicios) y Nagua (municipio turístico) <input type="checkbox"/> Castillo ofrece bienes y servicios a municipios vecinos de menor población <input type="checkbox"/> Alto porcentaje de población en edad productiva <input type="checkbox"/> Considerable porcentaje de estudiantes universitarios <input type="checkbox"/> Celebración de la “Semana de la Cultura”, que fortalece la identidad cultural local <input type="checkbox"/> Vestigios de cementerio indígena con significativo valor histórico y arqueológico <input type="checkbox"/> Cultura en torno a la producción de cacao <input type="checkbox"/> Municipio potencia regional en fútbol <input type="checkbox"/> Se promueve alto rendimiento deportivo <input type="checkbox"/> Bajos niveles de inseguridad y delincuencia <input type="checkbox"/> Tierras con alto valor productivo <input type="checkbox"/> Producción de cacao de calidad, apreciado en los mercados internacionales, y potencial para la industrialización de este rubro <input type="checkbox"/> Crecimiento sostenido de la actividad comercial <input type="checkbox"/> Atractivos naturales con potencial como recursos ecoturísticos <input type="checkbox"/> Zonas agrícolas presentan potencial para el desarrollo de proyectos agroturísticos <input type="checkbox"/> Organizaciones civiles dispuestas a trabajar conjunta y organizadamente por el desarrollo municipal <input type="checkbox"/> Se ha constituido el Consejo Económico y Social Municipal <input type="checkbox"/> Ayuntamiento con tradición en el trabajo conjunto con la ciudadanía y con amplia voluntad 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta dependencia de los bienes y servicios que brinda el municipio de San Francisco de Macorís <input type="checkbox"/> El 50% de la población se encuentra en condición de pobreza <input type="checkbox"/> Ausencia de instituciones de educación superior <input type="checkbox"/> Migración de profesionales recién egresados <input type="checkbox"/> Escasas de fuentes de empleo <input type="checkbox"/> Deficiencias en el servicio de salud <input type="checkbox"/> Ausencia de espacios destinados a la promoción de la cultura <input type="checkbox"/> Organismos de seguridad y socorro evidencian limitaciones para enfrentar una situación de emergencia <input type="checkbox"/> Economía local dependiente del monocultivo <input type="checkbox"/> Baja rentabilidad de la producción de cacao, que no impacta positivamente en la economía de productores <input type="checkbox"/> Falta de relevo generacional en la producción del cacao que garantice su permanencia <input type="checkbox"/> Ausencia de actividad manufacturera o industrial <input type="checkbox"/> Ausencia de asociaciones en el sector productivo local, que impulsen el crecimiento económico <input type="checkbox"/> Falta de inversión para la mitigación y adaptación al cambio climático <input type="checkbox"/> Bajos niveles de conciencia ambiental ciudadana <input type="checkbox"/> Mal estado de los caminos vecinales <input type="checkbox"/> Escasa infraestructura vial <input type="checkbox"/> El municipio no cuenta con una flota vehicular local para el transporte intermunicipal de su población <input type="checkbox"/> No se ha formulado un plan para el ordenamiento del territorio <input type="checkbox"/> Escasa dotación de espacios públicos recreativos <input type="checkbox"/> Acueducto con deficiencias en la cobertura y el suministro <input type="checkbox"/> Alcantarillado no tiene la capacidad para la atención de toda la población y presenta considerables deterioros <input type="checkbox"/> Deficiente calidad del servicio de energía eléctrica, que afecta considerablemente actividades socio-económicas <input type="checkbox"/> Bajos niveles de conectividad

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ☐ El Gobierno nacional promueve el crecimiento del mercado del cacao ☐ Cacao dominicano bien posicionado a nivel internacional ☐ Gobierno Nacional lleva a cabo importantes inversiones en el municipio ☐ Potencial para el diseño de ruta eco-agroturística, incluyendo la reserva científica Loma Quita Espuela (San Francisco de Macorís) y las playas de Nagua 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Efectos del cambio climático afectan la agricultura y el recurso agua ☐ Actores generadores de inseguridad provienen de municipios vecinos ☐ Cambios desfavorables en el mercado internacional del cacao, disminuirían ingresos de productores ☐ Falta de solución permanente a situación eléctrica afecta a toda la población y al sector productivo





VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Visión Estratégica de Desarrollo al 2025

Castillo, principal productor de cacao fino para exportación, prestador de servicios equitativos e incluyentes, promotor de la cultura, el deporte y la seguridad ambiental, para el desarrollo sostenible para sus habitantes.

Líneas Estratégicas de Desarrollo

- ❖ Municipio con un buen gobierno local, que promueve el desarrollo sostenible conjuntamente con una ciudadanía comprometida y participativa.
- ❖ Municipio cultural y deportivo, de alta calidad de vida generada en la prestación eficiente e incluyente de los servicios sociales, básicos y de equipamientos; de la promoción de la equidad social, de género y territorial, y de una adecuada comunicación y conectividad con su entorno.
- ❖ Municipio productor, procesador y exportador de cacao fino de aroma, promotor de crecimiento económico a través de la dinamización de actividades agrícolas, turísticas, agroindustriales y comerciales.
- ❖ Municipio comprometido con la protección y uso sostenible de sus recursos naturales, y la seguridad frente a los desastres.

Objetivos de Desarrollo

Línea Estratégica 1. Municipio con un buen gobierno local, que promueve el desarrollo sostenible conjuntamente con una ciudadanía comprometida y participativa.

- ❖ Asegurar la eficacia, eficiencia y equidad en la gestión municipal
- ❖ Incrementar los niveles de información, comunicación y transparencia
- ❖ Optimizar los espacios de integración y participación de la ciudadanía en la gestión

Línea Estratégica 2. Municipio cultural y deportivo, de alta calidad de vida generada en la prestación eficiente e incluyente de los servicios sociales, básicos y de equipamientos; de la promoción de la equidad social, de género y territorial, y de una adecuada comunicación y conectividad con su entorno.

- ❖ Generar inclusión social e igualdad para diferentes sectores de la población
- ❖ Promover mayor acceso, permanencia y oportunidades en el sistema educativo
- ❖ Incrementar la calidad y equidad territorial del servicio de salud
- ❖ Fortalecer la seguridad ciudadana y la sana convivencia
- ❖ Rescatar el patrimonio y fortalecer la identidad cultural
- ❖ Incrementar la calidad de la oferta deportiva y la participación competitiva en eventos a escala local e internacional
- ❖ Mejorar las condiciones habitacionales de la población de escasos recursos
- ❖ Proveer equipamientos y servicios básicos con equidad y calidad
- ❖ Organizar e integrar el territorio municipal
- ❖ Mejorar y ampliar la red vial
- ❖ Organizar la circulación vehicular y mejorar el transporte hacia municipios del entorno
- ❖ Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales

Línea Estratégica 3. Municipio productor, procesador y exportador de cacao fino de aroma, promotor de crecimiento económico a través de la dinamización de actividades agrícolas, turísticas, agroindustriales y comerciales.

- ❖ Promover el desarrollo económico
- ❖ Incentivar el fortalecimiento, diversificación e industrialización de la actividad agropecuaria
- ❖ Fomentar el desarrollo de la actividad turística y comercial

Línea Estratégica 4. Municipio comprometido con la protección y uso sostenible de sus recursos naturales y la seguridad frente a los desastres.

- ❖ Recuperar y proteger los recursos naturales y fomentar su uso racional
- ❖ Incrementar la capacidad de prevención, mitigación y respuesta ante fenómenos naturales





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CASTILLO 2015-2025

Visión Estratégica de Desarrollo del Municipio al 2025

Castillo, principal productor de cacao fino para exportación, prestador de servicios equitativos e incluyentes, promotor de la cultura, el deporte y la seguridad ambiental, para el desarrollo sostenible para sus habitantes

Misión del Ayuntamiento de Castillo

Generar y gestionar el desarrollo sostenible de Castillo, a través de una administración eficiente, eficaz y transparente, y la planificación de acciones de manera concertada con la ciudadanía, promoviendo la inclusión y la equidad social, de género y territorial que garanticen el bienestar de su población

Línea Estratégica de Desarrollo 1:

Municipio con un buen gobierno local, que promueve el desarrollo sostenible conjuntamente con una ciudadanía comprometida y participativa

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y equidad en la gestión municipal	1.1.1 Aplicación de la carrera administrativa municipal	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Administración Pública <input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios
	1.1.2 Creación del Departamento de Asuntos Comunitarios	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios
	1.1.3 Creación y puesta en marcha de la Oficina de Género	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios/ Unión de Mujeres Municipalistas <input type="checkbox"/> Ministerio de la Mujer <input type="checkbox"/> Asociaciones locales de mujeres organizadas
	1.1.4 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano	X		<input type="checkbox"/> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT <input type="checkbox"/> Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, CODIA
	1.1.5 Fortalecimiento técnico de la Unidad de Gestión Ambiental	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente
	1.1.6 Fortalecimiento del Departamento de Relaciones Públicas	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.2 Incrementar los niveles de información, comunicación y transparencia	1.1.7 Fortalecimiento de la Policía Municipal	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Interior y Policía
	1.1.8 Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos	X		<input type="checkbox"/> Comisión Nacional de Emergencias <input type="checkbox"/> Empresa privada
	1.1.9 Dotación de camión cisterna para el Cuerpo de Bomberos	X		
	1.1.10 Fortalecimiento del Departamento de Limpieza Municipal	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales <input type="checkbox"/> Liga Municipal Dominicana <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	1.1.11 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios <input type="checkbox"/> Ministerio de Administración Pública <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
	1.1.12 Creación de programa para la recaudación eficiente de ingresos propios	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios <input type="checkbox"/> Ministerio de Administración Pública <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	1.1.13 Dotación de programa informático para la contabilidad sistematizada	X		
	1.1.14 Definición y aprobación de reglamento interno del Concejo de Regidores	X		<input type="checkbox"/> Asociación Dominicana de Regidores, ASODORE
	1.1.15 Dotación de mobiliario y equipo tecnológico para las dependencias de Informática, Registro, Acceso a la Información, Relaciones Públicas y Secretaría del Concejo de Regidores	X		<input type="checkbox"/> Liga Municipal Dominicana <input type="checkbox"/> Organismos internacionales <input type="checkbox"/> Empresa privada
	1.1.16 Adquisición de vehículo para la realización de labores en zonas rurales y fuera del municipio	X		<input type="checkbox"/> Organismos internacionales <input type="checkbox"/> Empresa privada
	1.1.17 Definición de estatus legal y de uso de terrenos propiedad del ayuntamiento	X		<input type="checkbox"/> Dirección General de Bienes Nacionales
	1.1.18 Dotación de equipos tecnológicos para Salón Comunal Doctor Juan Aquino Martínez	X		<input type="checkbox"/> Empresa privada
	1.1.19 Remodelación y ampliación de la estructura física del Ayuntamiento	X		<input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional <input type="checkbox"/> Empresa privada
	1.2.1 Diseño y puesta en servicio de página web institucional y redes sociales	X		<input type="checkbox"/> Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, OPTIC <input type="checkbox"/> Ministerio de Administración Pública <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	1.2.2 Implementación de programa Frontline SMS de comunicación móvil masiva	X		

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.3 Optimizar los espacios de integración y participación de la ciudadanía en la gestión	1.3.1 Aprobación e implementación de reglamento para la participación ciudadana en la gestión municipal	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios <input type="checkbox"/> Asociación Dominicana de Regidores, ASODORE
	1.3.2 Actualización del Registro Municipal de Organizaciones sin Fines de Lucro	X		<input type="checkbox"/> Consejo Económico y Social Municipal
	1.3.3 Implementación de Fondo concursable de Asociaciones sin Fines de Lucro	X		<input type="checkbox"/> Asociación Dominicana de Regidores, ASODORE <input type="checkbox"/> Fundación Solidaridad <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	1.3.4 Fortalecimiento institucional del Consejo Económico y Social Municipal	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo <input type="checkbox"/> Organismos Internacionales
	1.3.5 Conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios <input type="checkbox"/> Red de Asesores de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles <input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03 <input type="checkbox"/> Organismos internacionales
	1.3.6 Implementación de un programa de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal	X		<input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios <input type="checkbox"/> Fundación Solidaridad
	1.3.7 Fortalecimiento de las capacidades de la mujer y de la juventud para la participación ciudadana y la gestión municipal	X		<input type="checkbox"/> Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA <input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios/ Unión de Mujeres Municipalistas <input type="checkbox"/> Ministerio de la Mujer <input type="checkbox"/> Ministerio de la Juventud <input type="checkbox"/> Partidos políticos <input type="checkbox"/> Grupos de mujeres organizadas <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional

Línea Estratégica de Desarrollo 2:
Municipio cultural y deportivo, de alta calidad de vida generada en la prestación eficiente e incluyente de los servicios sociales, básicos y de equipamientos; de la promoción de la equidad social, de género y territorial, y de una adecuada comunicación y conectividad con su entorno

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.1 Generar inclusión social e igualdad para los diferentes sectores de la población	2.1.1 Aprobación y ejecución de políticas municipales orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable	X		<input type="checkbox"/> Ministerios de La Mujer y Educación <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de la Discapacidad, CONADIS <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE <input type="checkbox"/> Consejo Económico y Social Municipal
	2.1.2 Fortalecimiento institucional del centro educativo Profesor Juan Bosch		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.1.3 Construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de estancia infantil municipal		X	<input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Estancias Infantiles-CONDEI
	2.1.4 Implementación de programa de animación socio-cultural dirigido a la población infanto-adolescente		X	<input type="checkbox"/> Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, CONANI <input type="checkbox"/> Ministerio de Educación
	2.1.5 Creación de programa educativo, de asistencia psicológica y médica para la prevención de embarazos en la adolescencia		X	<input type="checkbox"/> Ministerios de la Mujer, Educación y Salud <input type="checkbox"/> Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, CONANI <input type="checkbox"/> Iglesias, juntas de vecinos <input type="checkbox"/> Medios de comunicación
	2.1.6 Implementación de un programa municipal de sensibilización y formación ciudadana en temas de equidad de género y nueva masculinidad		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de la Mujer <input type="checkbox"/> Unión de Mujeres Municipalistas <input type="checkbox"/> Grupos locales de mujeres organizadas <input type="checkbox"/> Distrito Educativo <input type="checkbox"/> Iglesias <input type="checkbox"/> Medios de comunicación
	2.1.7 Implementación de un programa municipal de prevención y control de la violencia contra la mujer e intrafamiliar		X	<input type="checkbox"/> Despacho de la Primera Dama <input type="checkbox"/> Ministerio de la Mujer <input type="checkbox"/> Procuraduría General de la República <input type="checkbox"/> Profamilia
	2.1.8 Establecimiento de casa de acogida o refugio municipal para la mujer violentada			X

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos	
		Competencia Municipal	Gestión		
2.2 Promover mayor acceso, permanencia y oportunidades en el sistema educativo	2.1.9 Fortalecimiento de las capacidades de autogestión financiera de los clubes de amas de casa "Nuevo Renacer", "Paz y Bien" y "Nuestra Señora del Rosario"	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de la Mujer <input type="checkbox"/> Programa Progresando con Solidaridad <input type="checkbox"/> Banca Solidaria	
	2.1.10 Fortalecimiento institucional y económico de la Asociación de Mujeres La Esperanza en Los Naranjos	X			
	2.1.11 Implementación de programa de inserción laboral para personas con discapacidades	X		<input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Discapacidad <input type="checkbox"/> Ministerio de Salud <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional <input type="checkbox"/> Asociación Dominicana de Rehabilitación	
	2.1.12 Fortalecimiento institucional de la Fundación Casa de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús		X	<input type="checkbox"/> Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE <input type="checkbox"/> Empresa privada	
	2.1.13 Construcción del geriátrico "Casa de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús"		X		
	2.1.14 Creación y puesta en marcha de programa para la atención médica y social de adultos mayores		X	<input type="checkbox"/> Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE	
	2.2.1 Creación de un programa de apoyo y orientación familiar para la integración y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo			X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Educación
	2.2.2 Dotación de personal docente para las áreas de biología, química, contabilidad e inglés			X	
	2.2.3 Dotación de salones multiuso y laboratorios de informática y ciencias para los centros educativos de Sabana Grande, Los Llanos y La Cancha			X	
	2.2.4 Terminación, equipamiento y apertura de la Escuela Técnico Vocacional		X		<input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP <input type="checkbox"/> Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología <input type="checkbox"/> Ministerio de la Mujer <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.2.5 Implementación de programa de educación técnico-vocacional dirigido a jóvenes y mujeres en comunidades rurales		X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología <input type="checkbox"/> Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL <input type="checkbox"/> Empresas tecnológicas y editoras
	2.2.6 Construcción, dotación y puesta en servicio de Biblioteca Municipal		X		<input type="checkbox"/> Universidades regionales <input type="checkbox"/> Empresa privada <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.2.7 Fortalecimiento de programa de subsidios para estudiantes universitarios de escasos recursos		X		
	2.2.8 Mejoramiento del servicio de transporte universitario		X		<input type="checkbox"/> Empresa privada

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos	
		Competencia Municipal	Gestión		
2.3 Incrementar la calidad y equidad territorial del servicio de salud	2.3.1 Mejoramiento de las condiciones físicas, de equipamiento y de la oferta de especialidades y servicios médicos del Hospital Municipal		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Salud Pública	
	2.3.2 Construcción y equipamiento de Unidad de Atención Primaria de Rincón Hondo		X		
	2.3.3 Mejoramiento de las condiciones físicas de la Unidad de Atención Primaria de El Firme		X		
	2.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de Unidades de Atención Primaria para las comunidades de Las Caobas, Loma Vieja y La Jagua		X		
	2.3.5 Puesta en servicio de farmacias populares en Las Caobas, Loma Vieja y La Jagua		X	<input type="checkbox"/> Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico, PROMESECAL	
	2.3.6 Implementación en el Hospital Municipal de los programas preventivos sobre enfermedades de transmisión sexual, cáncer de mama, cáncer cervicouterino y consumo de drogas		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Salud <input type="checkbox"/> Grupos de madres organizados <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos <input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03	
	2.3.7 Implementación de campaña de concientización para la prevención de accidentes de tránsito	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Salud <input type="checkbox"/> Autoridad Metropolitana de Transporte <input type="checkbox"/> Policía Nacional <input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03 <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos	
	2.3.8 Implementación de campaña de concientización sobre manejo del agua para consumo humano	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Salud Pública <input type="checkbox"/> INAPA <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional	
	2.3.9 Ampliación de la oferta de áreas de internamiento en centros de salud del municipio		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Salud Pública <input type="checkbox"/> Centro Clínico Doctor Almánzar <input type="checkbox"/> Dispensario médico Nuestra Señora del Carmen	
	2.4 Fortalecer la seguridad ciudadana y la sana convivencia	2.4.1 Constitución de patronato ciudadano de la Policía Nacional		X	<input type="checkbox"/> Instituciones presentes en el municipio <input type="checkbox"/> Sector productivo <input type="checkbox"/> Sector social
		2.4.2 Mejoramiento de las condiciones técnicas y de transporte de la Policía Nacional		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Interior <input type="checkbox"/> Policía Nacional
		2.4.3 Elevación del destacamento de Castillo a la categoría de Supervisoría		X	

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
Objetivos de Desarrollo	2.4.4 Conformación de Mesa Municipal de Seguridad Ciudadana	X		<input type="checkbox"/> Ministerios de Interior y Policía, Salud, Educación, de la Mujer <input type="checkbox"/> Consejo Económico y Social Municipal <input type="checkbox"/> Iglesias <input type="checkbox"/> Defensa Civil y Cruz Roja <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos, grupos de mujeres <input type="checkbox"/> Empresas privadas
	2.4.5 Construcción, equipamiento y puesta en servicio del Centro Municipal de Seguridad Ciudadana	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Interior y Policía <input type="checkbox"/> Ministerio de Obras Públicas <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.4.6 Puesta en marcha de programa de prevención temprana y fortalecimiento de la seguridad ciudadana	X		<input type="checkbox"/> Ministerios de Interior y Policía, Salud, Educación, de la Mujer <input type="checkbox"/> Iglesias <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos, grupos de mujeres <input type="checkbox"/> Medios de comunicación
	2.4.7 Dotación de equipos de emergencia para la Cruz Roja		X	<input type="checkbox"/> Cruz Roja Dominicana <input type="checkbox"/> Agencias de cooperación internacional
	2.4.8 Mejoramiento del equipamiento de emergencia de la Defensa Civil		X	<input type="checkbox"/> Comisión Nacional de Emergencias <input type="checkbox"/> Defensa Civil <input type="checkbox"/> Agencias de cooperación internacional
	2.4.9 Creación del patronato del Cuerpo de Bomberos	X		<input type="checkbox"/> Instituciones presentes en el municipio <input type="checkbox"/> Sector productivo <input type="checkbox"/> Sector social
	2.5.1 Construcción, equipamiento y puesta en servicio de la Casa de la Cultura de Castillo	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Empresas privadas
	2.5.2 Construcción y puesta en marcha del Museo Nacional del Cacao	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Centro Cultural Eduardo León Jimenes <input type="checkbox"/> Empresa privada <input type="checkbox"/> Productores cacaoñaleros
	2.5.3 Institucionalización de la Ruta Independencia para desfiles cívicos y educativos	X		<input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03 <input type="checkbox"/> Comunidad estudiantil
	2.5.4 Fortalecimiento de la Semana de la Cultura	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Empresa privada
2.5.5 Fortalecimiento del concurso municipal para la elaboración de productos comestibles a partir del cacao	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Instituto de Innovación de Biotecnología e Industria	
2.5.6 Creación de Escuela Municipal de Artes	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Empresa privada	

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.6 Incrementar la calidad de la oferta deportiva y la participación competitiva en eventos a escala local e internacional	2.5.7 Creación y puesta en servicio del Archivo Histórico Municipal	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Archivo General de la Nación <input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Moca
	2.5.8 Rescate, conservación y declaración del Cementerio Indígena de El Saladillo como sitio arqueológico y patrimonio cultural municipal	X		<input type="checkbox"/> Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura
	2.5.9 Construcción de museo para la conservación y exposición de osamentas y artefactos recuperados del Cementerio Indígena de El Saladillo	X		
	2.5.10 Rescate, conservación y declaración de la Cueva de los Guayuyos como sitio arqueológico y patrimonio cultural municipal	X		
	2.5.11 Investigación y publicación de la historia de la producción local de cacao	X		<input type="checkbox"/> Dirección Editora Nacional del Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.5.12 Creación y puesta en marcha de Banda de Música Municipal	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.5.13 Instalación de oficina local del Ministerio de Cultura		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura
	2.6.1 Construcción de la Villa Deportiva	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Deportes <input type="checkbox"/> Ligas deportivas locales <input type="checkbox"/> Empresas privadas
	2.6.2 Construcción de campo de fútbol municipal	X	X	
	2.6.3 Construcción de dos canchas para los sectores urbanos de Puerto Rico y Los Multis	X		
	2.6.4 Construcción de áreas deportivas para las comunidades rurales de Yaiba, Los Naranjos, El Saladillo, Loma Vieja, La Guazarita, Los Lanos, El Firme, Rincón Hondo, La Caoba, La Jagua, Los Cachones, Los Café, Juana Díaz, Nigua Abajo	X		
	2.6.5 Reparación de cancha municipal en el sector La Cancha	X		
	2.6.6 Reparación y electrificación de play municipal	X		

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.7 Mejorar las condiciones habitacionales de la población de escasos recursos	2.6.7 Creación de escuela provincial de fútbol	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Deportes <input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Fútbol <input type="checkbox"/> Clubes de fútbol internacionales
	2.6.8 Creación de escuela municipal para el fomento y la práctica del atletismo y otras disciplinas deportivas		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Deportes <input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Asociaciones de Atletismo <input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03
	2.6.9 Implementación de los programas del Ministerio de Deportes: "Salud y Deporte" y "Recreación Comunitaria y Libre"		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Deportes
	2.6.10 Reanudación y fortalecimiento de los Juegos Municipales		X	
	2.6.11 Conformación de equipos femeninos para la práctica de baloncesto, voleibol, softbol y futbol	X		<input type="checkbox"/> Ligas deportivas locales <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos
	2.6.12 Organización y conformación de equipos deportivos infantiles	X		
	2.6.13 Acuerdo para la utilización de las instalaciones deportivas de los centros educativos rurales para la recreación de la población infanto-adolescente y juvenil de las comunidades rurales	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Deportes <input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03 <input type="checkbox"/> Comunidades rurales
	2.6.14 Creación de programa de apoyo e incremento del nivel competitivo de los/as deportistas locales	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Deportes <input type="checkbox"/> Ligas deportivas locales
	2.6.15 Mejoramiento de las condiciones del municipio como sede de competencias deportivas	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Deportes <input type="checkbox"/> Asociaciones deportivas nacionales <input type="checkbox"/> Ligas deportivas locales <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.7.1 Implementación de programa de mejoramiento de vivienda en los sectores urbanos José Francisco Peña Gómez, Las Flores, El hospital, La Cancha, El Carmen, El Play, Puerto Rico y Los Multi	X		<input type="checkbox"/> Instituto Nacional de la Vivienda, INVI <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos
	2.7.2 Mejoramiento de las condiciones sanitarias de las viviendas de la zona rural	X		
	2.7.3 Construcción de viviendas de interés social en la zona urbana		X	
	2.8 Proveer equipamientos y servicios básicos con equidad y calidad	2.8.1 Implementación de programa 24 horas para la permanencia de energía eléctrica		X

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	2.8.2 Instalación y suministro del servicio de agua potable a los barrios La Cancha, Puerto Rico y La Mora		X	<input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, INAPA <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Comunitarios <input type="checkbox"/> Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias, PROCOMUNIDAD <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos
	2.8.3 Creación de un programa de formalización y control de conexiones ilegales a la red de servicio de agua potable		X	
	2.8.4 Construcción de acueductos rurales para las comunidades de Curazao, Maguá y Las Caobas		X	
	2.8.5 Ampliación de la capacidad de bombeo y mejoramiento de servicio del acueducto rural de El Firme		X	
	2.8.6 Mejoramiento del servicio del acueducto rural en las comunidades de Las Piedras, Los Cafés, La Jagua, Yaiba y Loma Vieja		X	
	2.8.7 Terminación de la construcción del acueducto rural de Los Lanos		X	
	2.8.8 Ampliación y mejoramiento de las condiciones físicas del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales para la zona urbana		X	
	2.8.9 Implementación de sistemas alternativos para el depósito y tratamiento de aguas servidas en las comunidades rurales		X	
	2.8.10 Construcción, equipamiento y puesta en servicio de nuevo mercado municipal		X	
	2.8.11 Construcción de cementerio para la zona urbana		X	
	2.8.12 Mejoramiento de las condiciones físicas de los cementerios		X	
	2.8.13 Dotación de carro fúnebre para funeraria municipal		X	
	2.8.14 Construcción y equipamiento de parques en las comunidades rurales		X	
	2.8.15 Construcción y equipamiento de parques infantiles en las comunidades rurales de Yaiba, Los Cachones y Maguá		X	
	2.8.16 Construcción de verja perimetral del salón comunal de Yaiba		X	
	2.8.17 Mejoramiento de las condiciones físicas y de equipamiento del salón comunal de Rincón Hondo		X	
	2.8.18 Construcción y equipamiento de los centros comunales de los sectores urbanos de El Hospital, El Play, El Puente y Nuevo Castillo		X	

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.9 Organizar e integrar el territorio municipal	2.8.19 Construcción y equipamiento de los centros comunales de las comunidades rurales de Curazao, Cruce de los Lanos, El Rucio, El Saladillo, Los Lanos, Quebrada de Pablo, Nigua Abajo, Juan Díaz Abajo, Juana Díaz Arriba, Los Callejones, Las Caobas, El Firme y Maguá	X		<input type="checkbox"/> Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias, PROCOMUNIDAD <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos
	2.8.20 Ampliación de la cobertura de los servicios telefónicos y de internet en el municipio		X	<input type="checkbox"/> Empresas de telecomunicaciones
	2.8.21 Dotación de equipos tecnológicos, equipamiento y rehabilitación del centro de informática de INDOTEL		X	<input type="checkbox"/> Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL
	2.8.22 Reinstalación y ampliación del servicio de Wi-Fi para la zona urbana		X	<input type="checkbox"/> Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.8.23 Instalación de aulas digitales en las comunidades rurales de Rincón Hondo y El Cruce de los Lanos		X	<input type="checkbox"/> Vicepresidencia de la República <input type="checkbox"/> Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL <input type="checkbox"/> Empresas tecnológicas
2.10 Mejorar y ampliar la red vial	2.9.1 Formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, POT	X		<input type="checkbox"/> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT <input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios
	2.9.2 Definición de los límites territoriales de los parajes La Manteca, Abrija, Abriogitos, San José y Las Guasaritas	X		<input type="checkbox"/> Departamento de Cartografía, División de Límites y Linderos de Oficina Nacional de Estadística, ONE <input type="checkbox"/> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT
	2.10.1 Finalización de las reparaciones e instalación de la señalización de la carretera San Francisco de Macorís-Nagua		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Obras Públicas
2.10.2 Construcción de puente vehicular para la comunicación entre Nigua Abajo y los sectores El Play, El Carmen y La Cancha	2.10.2 Construcción de puente vehicular para la comunicación entre Nigua Abajo y los sectores El Play, El Carmen y La Cancha		X	
	2.10.3 Construcción de puentes vehiculares entre las comunidades rurales de Maguá y La Caoba, Rincón Hondo y La Jagueta, El Rucio y Loma Vieja y, Los Lanos y Rincón Hondo		X	
	2.10.4 Construcción de contenes, aceras y asfaltado en los barrios José Francisco Peña Gómez, Las Flores, Sector El Hospital, La Cancha, El Carmen, El Play y los sectores Puerto Rico y Los Multi	X		<input type="checkbox"/> Empresas cementeras nacionales <input type="checkbox"/> Suplidores de agregados <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos
	2.10.5 Reconstrucción de aceras, contenes, y bacheo de de las calles Juan Pablo Duarte, 27 de Febrero, Maximiliano Almonte, Alejandro Sanz, Olegario Tenares, Mella, Sánchez, San Antonio y Sotero Amparo	X		

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.11 Organizar la circulación vehicular y mejorar el transporte hacia municipios del entorno	2.10.6 Reparación de los caminos vecinales de Los Cafés, Nigua Abajo, El Firme, Los Naranjos, La Jaguita, los Callejones, El Callejón de Maguá, La Caoba, La Mora, la Berenjena, La Guasavita, Los Guayuyos y La Amarga	X		<input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos
	2.11.1 Rotulación y señalización de las calles de las zonas urbana y rural	X		<input type="checkbox"/> Empresas privadas
	2.11.2 Semafización vehicular de las calles Olegario Tenares, Mella, y áreas escolares de la zona urbana	X		
	2.11.3 Instauración de programa de regularización y ordenamiento del servicio de motoconchos	X		<input type="checkbox"/> Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT <input type="checkbox"/> Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET
	2.11.4 Creación de la rutas de transporte Castillo-San Francisco de Macorís y Castillo-Eugenio María de Hostos		X	<input type="checkbox"/> Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT <input type="checkbox"/> Sindicatos de transporte interurbano
	2.11.5 Ampliación y mejoramiento del servicio de transporte intramunicipal	X		<input type="checkbox"/> Transportistas locales <input type="checkbox"/> Comunidades rurales
	2.11.6 Construcción de terminal de transporte intermunicipal		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Obras Públicas <input type="checkbox"/> Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT <input type="checkbox"/> Sindicatos de transporte interurbano
	2.11.7 Construcción de circunvalación en la carretera San Francisco-Nagua		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Obras Públicas
	2.12.1 Remodelación del Parque Municipal Juan Pablo Duarte		X	<input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.12.2 Mejoramiento de las condiciones del parque infantil "Castillo Primero"		X	
2.12 Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	2.12.3 Construcción de la Plaza Paseo de los Educadores Juan Adalberto Duarte	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura <input type="checkbox"/> Empresa privada <input type="checkbox"/> Productores y asociaciones de cacao
	2.12.4 Construcción de la Plaza del Cacao	X		<input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.12.5 Construcción de áreas infantiles para las comunidades rurales de Yaiba, Los Cachones y Maguá	X		
	2.12.6 Construcción, arborización y dotación de mobiliario del Sendero Ambiental	X		<input type="checkbox"/> Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, CODIA <input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Empresa privada
	2.12.7 Construcción del Parque del Río	X		

Línea Estratégica de Desarrollo 3:

Municipio productor, procesador y exportador de cacao fino de aroma, promotor de crecimiento económico a través de la dinamización de actividades agrícolas, turísticas, agroindustriales y comerciales

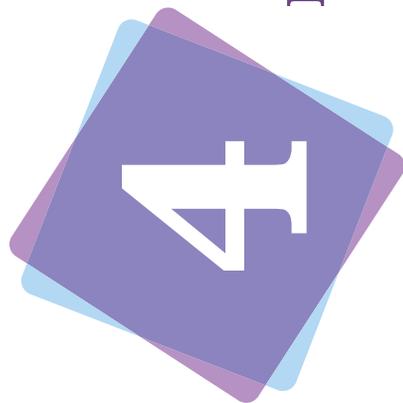
Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
3.1 Promover el desarrollo económico	3.1.1 Definición e implementación de agenda coordinada de desarrollo económico para la productividad, la innovación y la competitividad	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Industria y Comercio <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Competitividad, CNC
	3.1.2 Creación de agencia de empleo	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Trabajo <input type="checkbox"/> Sector productivo local
	3.1.3 Creación de un programa de capacitación a mujeres y jóvenes para la generación, fortalecimiento y sostenibilidad de emprendimientos	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de La Mujer <input type="checkbox"/> Ministerio de la Juventud <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
3.2 Incentivar el fortalecimiento, diversificación e industrialización de la actividad agropecuaria	3.2.1 Acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad y producción del cacao orgánico, fino y de aroma para exportación		X	<input type="checkbox"/> Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, IDIAF <input type="checkbox"/> Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, FEDEA
	3.2.2 Creación de un programa de estímulo técnico-económico para la continuidad generacional de la actividad productiva del cacao		X	<input type="checkbox"/> Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, CEDAF
	3.2.3 Asesoría y acompañamiento legal a productores agrícolas en el proceso de titulación de tierras		X	<input type="checkbox"/> Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico <input type="checkbox"/> Ministerio de Agricultura <input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente
	3.2.4 Creación de un laboratorio para la realización de estudios e investigación del cacao y sus derivados		X	<input type="checkbox"/> Instituto Agrario Dominicano, IAD <input type="checkbox"/> Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, CEI-RD
	3.2.5 Acompañamiento técnico a productores agrícolas para la diversificación y comercialización de cultivos		X	<input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Competitividad, CNC
	3.2.6 Instalación de invernaderos y sistemas de riego para la producción de cultivos para exportación		X	
	3.2.7 Capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores en técnicas agrícolas para el manejo adecuado del cambio climático y uso del recurso agua en los cultivos		X	
	3.2.8 Implementación de un programa de asistencia técnica y financiera a productores ganaderos		X	
	3.2.9 Creación, organización y constitución legal de la Asociación Ganadera de Castillo		X	<input type="checkbox"/> Dirección General de Ganadería

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos	
		Competencia Municipal	Gestión		
3.3 Fomentar el desarrollo de la actividad turística y comercial	3.2.10 Industrialización y comercialización del licor de cacao		X	<input type="checkbox"/> Junta Agroempresarial Dominicana <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Competitividad, CNC	
	3.2.11 Diversificación, industrialización y comercialización de productos a base de la pasta de cacao		X		
	3.2.12 Implementación de un programa de incentivos para la instalación de agroindustrias destinadas a la elaboración de manteca de cacao, chocolate y confitería		X		
	3.2.13 Implementación de un programa de incentivos para la instalación de agroindustrias destinadas al procesamiento de productos lácteos		X		
	3.2.14 Implementación de un programa de acompañamiento técnico para el mejoramiento de la producción y comercialización de la longaniza de Los Llanos		X		
	3.2.15 Instalación de una cooperativa de mujeres para la producción de artesanías		X		
	3.3.1 Conformación y constitución legal de Asociación de Comerciantes de Castillo		X		
	3.3.2 Implementación de un programa de acompañamiento técnico y acceso a crédito a pequeños y medianos emprendedores		X		
	3.3.3 Construcción y puesta en servicio de una plaza para la prestación de servicios institucionales, empresariales y comerciales		X		
	3.3.4 Creación y difusión de una ruta agroturística del cacao		X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Turismo <input type="checkbox"/> Clúster del Cacao Dominicano <input type="checkbox"/> Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO)
	3.3.5 Rehabilitación, adecuación y promoción turística del Salto Charco del Arroyón		X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Turismo
	3.3.6 Rehabilitación, adecuación y promoción turística del Cementerio Indígena		X		
	3.3.7 Rehabilitación, adecuación y promoción turística de Cueva de Los Guayuyos		X		
	3.3.8 Diseño e implementación de estrategia para la organización y promoción de la oferta turístico-cultural del municipio		X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Turismo <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura
	3.3.9 Creación y promoción de una ruta turística regional		X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Turismo <input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Nagua <input type="checkbox"/> Actores relacionados con el turismo de Nagua

Línea Estratégica de Desarrollo 4:
Municipio comprometido con la protección y uso sostenible de sus recursos naturales y la seguridad frente a los desastres

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
4.1 Recuperar y proteger los recursos naturales y fomentar su uso racional	4.1.1 Aprobación y aplicación de normativa municipal para la disminución, control y prevención de fuentes contaminantes	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente
	4.1.2 Desmonte y control preventivo de pocilgas en Rincón Hondo y Nigua Abajo	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Fundación Sol Naciente <input type="checkbox"/> Comunidades
	4.1.3 Eliminación y control de vertederos improvisados en los sectores Puerto Rico, El Semillero, Los Multi y carretera San Francisco-Nagua	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados, INAPA <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de la Vivienda <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	4.1.4 Instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas residenciales en los barrios El Semillero, Puerto Rico y El Carmen	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Policía Nacional
	4.1.5 Normalización y control de los factores generadores de contaminación sónica en los sectores San Antonio, Puerto Rico, La Manteca y barrio Sur	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Fundación Sol Naciente
	4.1.6 Puesta en marcha de programa para la elaboración de compost y manejo adecuado de residuos sólidos no orgánicos en las comunidades rurales			<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Fundación Sol Naciente
	4.1.7 Implementación de un programa de saneamiento, conservación y protección del río Nigua		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Plan Nacional Quisqueya Verde <input type="checkbox"/> Consorcio Ambiental Dominicano <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	4.1.8 Creación de un programa para la conservación y protección del río Semi		X	
	4.1.9 Recuperación ambiental de las cañadas Pontón y Hospital		X	
	4.1.10 Puesta en marcha de programa de reforestación en las comunidades rurales de Loma Vieja y El Firme		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Plan Nacional Quisqueya Verde <input type="checkbox"/> Comunidades afectadas
	4.1.11 Implementación de programa de concientización y educación ambiental a la ciudadanía		X	<input type="checkbox"/> Ministerios de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Federación Dominicana de Municipios <input type="checkbox"/> Liga Municipal Dominicana <input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ambito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
4.1 Incrementar la capacidad de prevención, mitigación y respuesta ante fenómenos naturales	4.1.12 Ejecución de programa para la reducción del volumen, reutilización y manejo económico de los residuos sólidos en la zona urbana	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Liga Municipal Dominicana <input type="checkbox"/> Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, IDDI <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	4.1.13 Reconversión del vertedero de cielo abierto a manejo controlado	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional
	4.1.14 Formulación y ejecución de Plan de Gestión Ambiental 2016-2026	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Organismos internacionales
	4.1.15 Instalación de oficina local del Ministerio de Medio Ambiente		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente
4.2 Incrementar la capacidad de prevención, mitigación y respuesta ante fenómenos naturales	4.2.1 Conformación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante fenómenos naturales	X		<input type="checkbox"/> Ministerios de Medio Ambiente, Salud, Educación <input type="checkbox"/> Defensa Civil <input type="checkbox"/> Cruz Roja
	4.2.2 Fortalecimiento institucional y de capacidad de respuesta y gestión de riesgos de organismos de emergencia		X	<input type="checkbox"/> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo <input type="checkbox"/> Comisión Nacional de Emergencia
	4.2.3 Implementación de un programa de información y sensibilización ciudadana sobre cambio climático, fenómenos naturales y sus efectos	X		<input type="checkbox"/> Ministerios de Medio Ambiente y Salud <input type="checkbox"/> Defensa Civil <input type="checkbox"/> Cruz Roja <input type="checkbox"/> Distrito Educativo 07-03 <input type="checkbox"/> Sector productivo <input type="checkbox"/> Juntas de vecinos, clubes de madres <input type="checkbox"/> Medios de comunicación
	4.2.4 Formulación y ejecución del Plan de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	X		<input type="checkbox"/> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo <input type="checkbox"/> Consejo Nacional para el cambio climático y mecanismos de desarrollo limpio, CNCCMDL <input type="checkbox"/> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT <input type="checkbox"/> Instituciones del gobierno central <input type="checkbox"/> Instituciones de atención y socorro <input type="checkbox"/> Universidades <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional



PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2015 -2016

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Programas y Proyectos	Duración	Costo estimado En (RD\$)	Año de ejecución		
					2015	2016	
Municipio con un buen gobierno local, que promueve el desarrollo sostenible conjuntamente con una ciudadanía comprometida y participativa	1.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y equidad en la gestión municipal	1.1.3 Creación y puesta en marcha de la Oficina de Género	3 meses	100,000.00		X	
		1.3 Optimizar los espacios de integración y participación de la ciudadanía en la gestión	1.3.5 Conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	4 meses	40,000.00		X
			1.3.6 Implementación de un programa de capacitación para el fortalecimiento la participación ciudadana en la gestión municipal	6 meses	30,000.00		X
	2.4 Fortalecer la seguridad ciudadana y la sana convivencia	2.4 Fortalecer la seguridad ciudadana y la sana convivencia	2.4.5 Construcción, equipamiento y puesta en servicio del Centro Municipal de Seguridad Ciudadana	10 meses	3,500,000.00	X	X
			2.6 Incrementar la calidad de la oferta deportiva y la participación competitiva en eventos a escala local e internacional	10 meses	5,600,000.00	X	X
		2.12 Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	2.12.1 Remodelación del Parque Municipal Juan Pablo Duarte	9 meses	600,000.00	X	X
2.12.3 Construcción de la Plaza Paseo de los Educadores Juan Adalberto Duarte	8 meses		900,000.00	X	X		
Municipio comprometido con la protección y uso sostenible de sus recursos naturales y la seguridad frente a los desastres	4.1 Recuperar y proteger los recursos naturales y fomentar su uso racional	2.12.5 Construcción de área infantil para la comunidad rural de Yaiba	5 meses	390,000.00		X	
		4.1.14 Formulación del Plan de Gestión Ambiental 2016-2026	6 meses	140,000.00		X	
Inversión total aproximada RD\$				11,300,000.00			





FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS 2015-2016

Línea Estratégica de Desarrollo 1

Municipio con un buen gobierno local, que promueve el desarrollo sostenible conjuntamente con una ciudadanía comprometida y participativa

Nombre del Proyecto: 1.1.3 Creación y puesta en marcha de la Oficina de Género	
Objetivo al que contribuye: 1.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y equidad en la gestión municipal	
Justificación del proyecto: El municipio presenta incremento de casos de violencia de género y embarazos en adolescentes. Esta población ha solicitado contar con mayor apoyo para superar estas situaciones, así como para definir políticas orientadas a generar mejores condiciones de vida.	
Descripción del proyecto: La Oficina de Género implementará políticas locales para la prevención de la violencia y para la generación de oportunidades orientadas a la mujer de todas las edades.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de Comisión Permanente de Género • Definición del manual de puestos y funciones, y contratación del recurso humano • Definición de plan de trabajo • Implementación de jornada informativa y puesta en servicio de la Oficina de Género 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios, Unión de Mujeres Municipalistas, Ministerio de la Mujer, asociaciones de mujeres organizadas	
Costo estimado: RD\$100,000.00	Duración: 3 meses

Nombre del Proyecto: 1.3.5 Conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil, AJI	
Objetivo al que contribuye: 1.3 Optimizar los espacios de integración y participación de la ciudadanía en la gestión	
Justificación del proyecto: La población infanto-adolescente del municipio no dispone de iniciativas orientadas al fortalecimiento de sus capacidades de integración social y el encuentro cívico.	
Descripción del proyecto: El AJI trabajará en acciones para la protección y desarrollo de su población, basadas en la aplicación de los derechos de la niñez y adolescencia. Se beneficiará a la población entre 8 a 17 años, integrando a sus familias y centros educativos, bajo principios de inclusión y equidad de género.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del proyecto ante instituciones educativas y actores socioeconómicos locales • Promoción, convocatoria, inscripción y capacitación para la Comisión Electoral Juvenil y candidatos • Proceso de campaña electoral, elecciones y declaración de resultados de elecciones • Juramentación • Formulación y ejecución plan de trabajo por período de dos años 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios, Red de Asesores de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, UNICEF, Distrito Educativo 07-03, población estudiantil, organizaciones civiles	
Costo estimado: RD\$40,000.00	Duración: 4 meses

Nombre del Proyecto: 1.3.6 Implementación de un programa de capacitación para el fortalecimiento la participación ciudadana en la gestión municipal	
Objetivo al que contribuye: 1.3 Optimizar los espacios de integración y participación de la ciudadanía en la gestión	
Justificación del proyecto: El ayuntamiento y las organizaciones civiles han iniciado un proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión. En el mismo se ha identificado como una necesidad la ampliación de las capacidades de dichas organizaciones para cumplir con sus funciones comunitarias y participativas.	
Descripción del proyecto: Durante el año 2016 se realizarán tres talleres en los que se orientará sobre la conformación de organizaciones civiles, funciones y responsabilidades comunitarias frente a la gestión municipal. Paralelamente se incrementará la integración y participación en las acciones del ayuntamiento	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y socialización de talleres • Invitación a las organizaciones de la sociedad civil • Ejecución de talleres de capacitación • Evaluación de avances del programa 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios, Fundación Solidaridad, ONG's que trabajan con la participación ciudadana, organizaciones comunitarias locales	
Costo estimado: RD\$30,000.00	Duración: 6 meses

Línea Estratégica de Desarrollo 2

Municipio cultural y deportivo, de alta calidad de vida generada por la prestación eficiente e incluyente de los servicios sociales, básicos y de equipamientos; de la promoción de la equidad social, de género y territorial, y de una adecuada comunicación y conectividad con su entorno

Nombre del Proyecto: 2.4.5 Construcción, equipamiento y puesta en servicio del Centro Municipal de Seguridad Ciudadana	
Objetivo al que contribuye: 2.4 Fortalecer la seguridad ciudadana y la sana convivencia	
Justificación del proyecto: Las instituciones de seguridad no cuentan con espacios propios y adecuados para el cumplimiento de sus labores, lo que ha ocasionado limitaciones en la prestación de sus servicios y falta de coordinación entre ellas.	
Descripción del proyecto: El proyecto agrupará en un edificio a la Defensa Civil, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos y la Policía Municipal. Paralelamente a la construcción del edificio se trabajará en la capacitación para una mejor organización y coordinación de respuesta entre todas las instituciones.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Asignación de terrenos• Elaboración y aprobación de proyecto• Acto de inicio de obras• Construcción y dotación de mobiliario• Inauguración y puesta en servicio	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Interior y Policía, Liga Municipal Dominicana, Ministerio de Obras Públicas, Cruz Roja, organismos de cooperación internacional, empresa privada	
Costo estimado: RD\$3,500,000.00	Duración: 10 meses

Nombre del Proyecto: 2.6.1 Construcción de la Villa Deportiva	
Objetivo al que contribuye: 2.6 Incrementar la calidad de la oferta deportiva y la participación competitiva en eventos a escala local e internacional	
Justificación del proyecto: Castillo se ha consolidado como sede de eventos deportivos provinciales y regionales, algunos de los cuales comprenden varios días. Al respecto, la principal problemática identificada es la falta de un espacio para albergar a las delegaciones de deportistas visitantes durante los períodos de competencias, para lo cual el ayuntamiento ha dispuesto ya un terreno.	
Descripción del proyecto: El proyecto se ubica en el sector El Play donde se construirá inicialmente dos bloques de habitaciones múltiples con sus respectivos baños, cocina, comedor, sala de descanso, área de recreación para juegos como tenis de mesa, ajedrez y dominó, y parqueos. Durante el 2015 se invertirán RD\$3,000,000 y en 2016 RD\$2,600,000.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Trazado, excavación y cimentación • Construcción de muros y vigas perimetrales • Colocación de techos, nivel de piso e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias • Pañetes, pintura, detalles de terminación y limpieza general • Dotación de mobiliario • Acto de inauguración 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Deporte, ligas deportivas locales, empresas privadas	
Costo estimado: RD\$5,600,000.00	Duración: 10 meses

Nombre del Proyecto: 2.12.1 Remodelación del Parque Municipal Juan Pablo Duarte	
Objetivo al que contribuye: 2.12 Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	
Justificación del proyecto: El parque municipal es el sitio de encuentro ciudadano y cívico tradicional del municipio. Este se encuentra deteriorado física y ambientalmente, por lo que se hace necesaria su reestructuración.	
Descripción del proyecto: Se contempla la reorganización de los espacios existentes a fin de hacerlo más útil para las actividades cívicas y para la recreación pasiva. A fin de promover su uso por la población joven, se ofrecerá wifi. Se revitalizará el parque a través de actividades culturales de carácter mensual.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización sobre el proceso de remodelación • Cerramiento, demolición de jardineras y pisos, desmonte de mobiliario y plantas ornamentales • Realización de obras de mejoramiento, instalación de nuevo mobiliario y siembra de plantas ornamentales • Obras de terminación • Inauguración 	
Principales aliados estratégicos: Empresa privada	
Costo estimado: RD\$600,000.00	Duración: 9 meses

Nombre del Proyecto: 2.12.3 Construcción de la Plaza Paseo de los Educadores Juan Adalberto Duarte	
Objetivo al que contribuye: 2.12 Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	
Justificación del proyecto: Con el fin de ampliar los espacios para el fomento de la cultura y a la vez para la recreación pasiva, el ayuntamiento dispone la construcción de esta plaza, la cual honrará la labor de los educadores que han tenido gran relevancia en el municipio y su desarrollo.	
Descripción del proyecto: El proyecto se ubica en las calles Sotero Amparo esquina La Razón, en un terreno de 110 m2, que contará con un mural con los rostros de los principales educadores locales, área verde, bancos e iluminación.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del terreno • Trazado, excavación, cimentación y levantamiento de muro para mural • Trazado y disposición de áreas duras y verdes • Colocación de instalaciones eléctricas y mobiliario • Adecuación y pintura del mural • Obras de terminación • Inauguración 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Cultura, empresa privada	
Costo estimado: RD\$900,000.00	Duración: 8 meses

Nombre del Proyecto: 2.12.5 Construcción de un área infantil para la comunidad rural de Yaiba	
Objetivo al que contribuye: 2.12 Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	
Justificación del proyecto: La población infantil de la zona rural no cuenta con espacios que respondan a la necesidad de sana recreación. La construcción de un parque infantil urbano, por parte del ayuntamiento, ha demostrado que estos espacios contribuyen a la integración, socialización y recreación de los niños/as.	
Descripción del proyecto: A partir del diagnóstico se identificó la necesidad de dotar de estas áreas a las comunidades rurales de Yaiba, Los Cachones y Maguá. Para el año 2016 se construirá el área infantil en la comunidad de Yaiba, donde se instalará mobiliario que brinde la oportunidad de ejercitarse y estimular el desarrollo y el aprendizaje. Los muros perimetrales serán decorados con dibujos realizados por los niños/as de la comunidad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de terreno • Realización de diseño con participación de la población infantil • Acto de inicio de obras • Trazado, excavaciones, construcción muro perimetral, jardineras y caminos • Instalación eléctrica, de mobiliario y siembra de plantas ornamentales y árboles • Pintura y detalles de terminación • Conformación de patronato para la conservación del área infantil • Acto de inauguración 	
Principales aliados estratégicos: Empresa privada, comunidad beneficiaria	
Costo estimado: RD\$390,000.00	Duración: 5 meses

Línea Estratégica de Desarrollo 4

Municipio comprometido con la protección y uso sostenible de sus recursos naturales y la seguridad frente a los desastres

Nombre del Proyecto: 4.1.14 Formulación del Plan de Gestión Ambiental 2016-2026	
Objetivo al que contribuye: 4.1 Recuperar y proteger los recursos naturales y fomentar su uso racional	
Justificación del proyecto: El municipio posee una alta vocación agrícola y depende en gran medida de sus recursos naturales. Por ello es necesario revertir y controlar el uso inadecuado de los mismos, así como los diversos tipos de contaminación ambiental existentes a fin de no afectar el desarrollo socio-económico local.	
Descripción del proyecto: Se organizará un equipo responsable por parte del ayuntamiento, en el cual participarán de manera honorífica profesionales del área medioambiental del municipio. Para los procesos de consultas se hará énfasis en la integración y participación de las comunidades rurales, como principales beneficiarias de los recursos naturales del municipio. En 2016 se llevará a cabo, como una primera etapa, la formulación del plan y será implementado a partir del 2017.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Acuerdos de asistencia técnica con el Ministerio de Medio Ambiente y Liga Municipal Dominicana• Organización de equipo responsable del proceso de formulación• Definición participativa del diagnóstico ambiental municipal• Formulación participativa del plan ambiental• Aprobación del plan por parte del Concejo de Regidores• Publicación y socialización	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Medio Ambiente, Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Fundación Sol Naciente	
Costo estimado: RD\$140,000.00	Duración: 6 meses

Participantes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo

Agustina Escolástico	Distrito Educativo 07-03	Darío Brito Sánchez	Cruz Roja
Alberto Florencio	Distrito Educativo 07-03	Denice Nolasco	Comerciante
Alexander Severino	Cruz Roja	Deyanira Pérez	Colaboradora
Alfredo Pérez	Ayuntamiento Municipal	Dulce María Castro	Comunitaria
Alfredo Tejada Hernández	Junta de Vecinos	Edison Disla	Ayuntamiento Municipal
Amos Ben Natan	Fotógrafo	Eduardo Lora	Fiscalía
Ana Delia Rodríguez	Distrito Educativo 07-03	Eduardo Nolasco	Ayuntamiento Municipal
Ana Iris González	Ministerio de la Mujer	Edwin Amparo	Fundación Sol Saliente
Ana Luisa Abreu V.	Niña Comunitaria	Elisalda Ester Díaz	Sociedad Civil
Andrés Brea	Colaborador	Elvin Manuel Paredes	Sociedad Civil
Ángel María Pichardo	Distrito Educativo 07-03	Esteban Lora	Comunidades Unidas
Ángel Pichardo	Distrito Educativo 07-03	Euclides de la Cruz	Iglesia
Antonio Nolasco	Fiscalía	Felicía Mejía	Distrito Educativo 07-03
Arelis Santos	Ayuntamiento Municipal	Felipe Santos Rojas	Iglesia
Arismendi Amparo	Comerciante	Félix Peralta	Deporte
Arleny Rosario	Asociación Duarte	Félix Santos	Comunitario
Aura Cordero	Ministerio de Salud	Fernando Hilario	Distrito Educativo 07-03
Belkis Alt. Cordero	Iglesia	Fleury Frías	Club de Mujeres La Esperanza
Bernardina Rosa	Ayuntamiento Municipal	Francisca Vélez	Junta de Vecinos
Bienvenido Reyes	Junta de Vecinos	Francisco López	Policía Nacinal
Bladimiro Quezada R.	Comerciante	Francisco Moronta	Ayuntamiento Municipal
Briceida Antonia Sanz	Distrito Educativo 07-03	Francisco Paredes	Sociedad Civil
Carlos José Ferreira	Comerciante	Franklin Herrera	Sector Salud
Carme Rosa Aquino	Distrito Educativo 07-03	Gabina Frías	Club de Mujeres La Esperanza
Carmen Julia Valerio	Ministerio de la Mujer	Germán Minaya	Distrito Educativo 07-03
Carmen Peralta	Hospital Municipal	Germania Rodríguez	Iglesia
Catalina Hernández L.	Estudiante	Gian José Paredes Pilarte	Distrito Educativo 07-03
César Hernández	Comité Ampliado de Juntas de Vecinos	Herminio Meregildo	Comunitario
Clarilda Capellán	Junta Central Electoral	Jaime Camilo	CONACADO
Claudio Camilo	Ayuntamiento Municipal	Jenny Castillo	Ministerio de la Mujer
Crismely Abreu V.	Niña comunitaria	Jesusita Frías	Club de Mujeres La Esperanza
Cristhofer Gutiérrez	Estudiante	Joel Hernández Grullat	Ayuntamiento Municipal
Cristian Alberto García Gil	Fotógrafo	Johel Comprés	Iglesia Evangélica
Cristian Vásquez	Iglesia	Jorge Nolasco	Ayuntamiento Municipal
Dalvin S. Frías	Ayuntamiento Municipal	José Canario	Comunitario
		José Eugenio Disla	Ayuntamiento Municipal

José Frías G.	Comunitario	Miguelina Santos	Iglesia
José Gabriel Rubio	Abogado	Milka Amparo	Centro Tecnológico Comunitario
José Hernández	INAPA	Miriam de la Rosa	Comunitaria
José Luis Martínez	Sector Deporte	Miriam Nolasco	Ayuntamiento Municipal
José Oscar Vásquez	Ministerio de Agricultura	Nelson Jiménez	Ayuntamiento Municipal
José Rafael Victorio	Comerciante	Nolberto Burgos	Ayuntamiento Municipal
Juan Abreu Vélez	Comunitario	Omar Brito	Distrito Educativo 07-03
Juan Díaz Frías	Sociedad Civil	Orlando Rosario	Comunitario
Juan Duarte+	Historiador	Pablo Abreu Paredes	Iglesia
Juan Rubio Abreu	Secado de cacao	Pablo Ant. Estévez	Ayuntamiento Municipal
Juana de Jesús Sánchez	Comunitaria	Pedro Castillo	Junta de Vecinos
Juana Rosario	Hospital Municipal	Pedro Hierro	Distrito Educativo 07-03
Justa Frías Cordero	Comunitaria	Rafael Ovalle	Ex alcalde
Keila Lambis S.	Colaboradora	Ramón A. Acevedo	Defensa Civil
Kelly Reynoso	Distrito Educativo 07-03	Ramón María Piña	Comerciante
Leidy Altagracia Frías	Distrito Educativo 07-03	Ramón Marrero	Cuerpo de Bomberos
Leocadia Frías	Iglesia	Ramón Reynoso	Comunitario
Leonide de León	Comerciante	Ramona Alt. Corporán	Sociedad Civil
Lidia Escolástico	Distrito Educativo 07-03	Ramona Frías	Club de Mujeres La Esperanza
Lidia Frías	Comunitaria	Raúl Suarez	Comité Ampliado
Lorenzo Antigua	Ayuntamiento Municipal	Reinaldo Frías	EDENORTE
Luis Manuel Amparo	Sociedad Civil	Reynaldo Almonte	Consultor
Luz Betania Rondón	Comunitaria	Reynaldo Castillo	Sociedad Civil
Magalis Moya Pichardo	Distrito Educativo 07-03	Ricardo Stalyn Bautista	Ayuntamiento Municipal
Manuel Amauris Meregildo	Sector Deporte	Robert Abreu	Comunitario
Marcelina Suárez	Quisqueya Aprende Contigo	Roxana Paredes	Distrito Educativo 07-03
Marcelino Paulino	Iglesia	Samuel Mejía	Distrito Educativo 07-03
Margarita del Pozo Guzmán	Iglesia	Sergio Suero	Ayuntamiento
María Cristina Conde	Iglesia	Shalynes Mercedes	Estudiante
María de Los Ángeles Frías	Distrito Educativo 07-03	Silveria Ventura	Junta de Vecinos
María Erminia Frías	Club de Mujeres La Esperanza	Simona Alt. Inoa	Junta de Vecinos
María Genao	Comunitaria	Valentín Mercedes	Banco de Reservas
María Yvelice Burgos	Distrito Educativo 07-03	Violeta García	Hospital Municipal
Mario Paredes	Distrito Educativo 07-03	Virginia Hernández	Iglesia
Martín Bueno	Ayuntamiento Municipal	Vitalia Mercedes Suárez	Iglesia
Miguel Frías	Comunidades Unidas	Wilton Hernández	Ayuntamiento Municipal
		Yaniris Regalado	Sociedad Civil
		Yokaira Payano	Ayuntamiento Municipal

Fuentes Bibliográficas

Congreso Nacional de la República Dominicana. (2012). Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Federación Dominicana de Municipios. (2011). Guía Metodológica género y gobernabilidad municipal. República Dominicana.

Federación Dominicana de Municipios. (2012). Guía para la creación del Consejo Económico y Social Municipal. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Instituto de Desarrollo Integral Dominicano, The Nature Conservancy. (2013). Informe final: Puntos críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático en la República Dominicana y su adaptación al mismo. Santo Domingo.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Atlas de biodiversidad y recursos naturales de la República Dominicana. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características de la Vivienda y el Hogar. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características Demográficas Básicas. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Informe General. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística. (2012). División Territorial 2012. Santo Domingo.

Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" Boletín de alerta semanal No. 105, totales acumulados al 13 de febrero del 2015.

Fuentes Electrónicas

Academia de Historia. Juan Ricardo Hernández Polanco. El Ferrocarril La Vega-Sánchez y los cambios urbanos en el nordeste dominicano. Obtenida en junio 2015, de http://clio.academiahistoria.org.do/trabajos/clio170/Clio_2005_No_170-09.pdf. Consultado mayo 2015.

Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. La realidad Social. Pobreza, desigualdad y movilidad social. Obtenida en julio 2014, de <http://www.iadb.org/es/indes/la-realidad-social-una-introduccion-a-los-problemas-y-politicas-del-desarrollo-social-en-america-latina,7322.html>.

Claro. Banda Ancha Rural. Castillo. Obtenida en noviembre 2014 de http://www.bandaanchadominicana.gob.do/site/index.php?option=com_rdautos&view=detail&id=168.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación, Economía y Social, ILPES. El Gobierno Electrónico en la gestión

pública. Obtenida en agosto 2014, de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7330-el-gobierno-electronico-en-la-gestion-publica>.

Diario Libre. Cacao de Castillo entre los mejores del mundo. Obtenida en octubre 2014 de http://www.diariolibre.com/noticias/2010/08/08/i256288_cacao-castillo-entre-los-mejores-del-mundo.html.

El Caribe. RD es líder en la producción de cacao fino y de aroma. Obtenida en octubre 2014 de <http://www.elcaribe.com.do/2013/07/08/entre-mayores-suplidores-cacao-fino-aroma>.

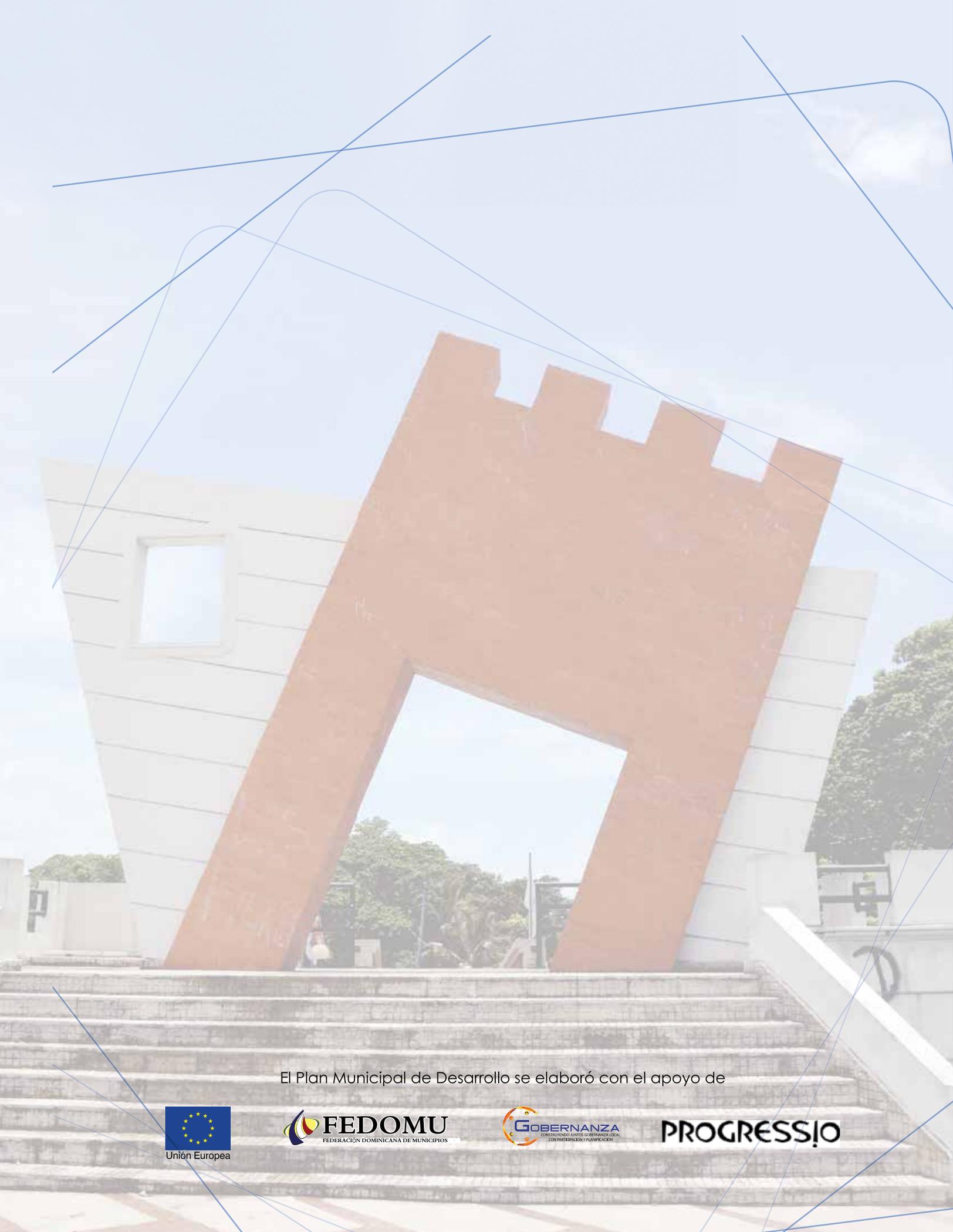
El Caribe. El cacao dominicano ranqueado en mercados internacionales. Obtenida en noviembre 2014 de <http://www.elcaribe.com.do/2013/11/30/cacao-mercados-internacionales>.

Ministerio de Educación. Análisis de indicadores educativos y alerta temprana. Obtenida en julio 2014, de: <http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/>.

V Foro Internacional RedeAmérica. (2013). Creación de nuevas oportunidades para adolescentes en riesgo social, mediante la promoción de la cultura, el arte y la recreación. Obtenida septiembre 2014, de: http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Foros/V_foro_mesa04_FundacionNobis.pdf.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2012). Atlas de la Pobreza 2010. Obtenida en febrero 2014, de: <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-pobreza-2010/>.

ONU Mujeres. Hechos y cifras: Acabar con la violencia de mujeres y niñas. Obtenida en mayo 2014, de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.



El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con el apoyo de



PROGRESSIO